

ACTA No. 14-2020. Por medio de la plataforma **Google-meet**, siendo las NUEVE horas, **del 11 de mayo de dos mil veinte**, se encuentran reunidos en la ciudad de Guatemala los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE SESIÓN.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III se escuso de participar.

SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE AGENDA

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión.
- 2°. Aprobación de la Agenda.
- 3°. Ratificación de Acta 13-2020.
- 4°. Audiencias.
- 5°. Informes.
- 6°. Solicitudes.

- 7°. Propuesta de carga académica para el segundo semestre 2020.
- 8°. Varios.

SEGUNDO: Aprobación de la Agenda

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de Actas

Se presenta el Acta 13-2020 emitida por la Junta Directiva, para que sea ratificada.

Los miembros de Junta Directiva al entrar a conocer el contenido del Acta 13-2020 ACUERDAN:

Ratificar el Acta 13-2020.

CUARTO: AUDIENCIAS.

4.1 Audiencia al Ing. Ftal. José Mario Saravia Molina, con participación de la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales y el Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara Coordinador Del Área Tecnológica.

El Sr. Decano Ing. Waldemar Nufio, brindó la bienvenida a los profesionales citados en audiencia por Junta Directiva y les informó que el objeto de la audiencia es para atender lo acordado por Junta Directiva en el punto CUARTO inciso 4.8 del Acta 12-2020 de fecha 23 de abril del 2020 y en el punto QUINTO inciso 5.3 del acta No. 13-2020 de fecha 07 de mayo del 2020, por lo que procedió a dejar en uso de la palabra al Ing. Ftal. José Mario Saravia Molina.

El Ing. José Mario Saravia Molina, agradeció el espacio que le brindó Junta Directiva para referirse al desarrollo de sus actividades académicas, dando a conocer que cuando inició el problema de la pandemia COVID-19 en el país, percibió que los estudiantes de la Facultad, estaban un poco apresurados o no

tenían conciencia de lo que estaba aconteciendo, por lo que él esperó un poco para poder atender la temática del curso Secado y Preservación de la Madera.

Sin embargo, informo que él está atendiendo todo lo que respecta al curso indicado, de tal manera que actualmente solo le hace falta realizar un examen parcial y evaluar una presentación que realizarán los estudiantes sobre un trabajo especial en el tema de industria forestal. De este último tema se hará un ensayo virtual hoy y se establecerá la fecha de presentación final de ese trabajo.

Indicó que con las actividades señaladas y la evaluación parcial que se realizará el día martes 12 de mayo, se tendrá la zona del curso para dar paso a la evaluación final.

Informó además que logró avanzar en el contenido del curso previo a la semana santa, pensando en el tiempo que se pierde en esas fechas, por lo que sus actividades de cobertura del programa, no se han visto afectadas, a pesar que no pudo trabajar unos días por presentar problemas de salud, específicamente pasó unos días en estado de depresión.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

1 Solicitar al Ing. Ftal. José Mario Saravia Molina lo siguiente:

- a. Ratificar los medios a través de los cuales se le puede ubicar formalmente por parte de las instancias de la Facultad, para efectos de coordinación de actividades laborales.
- b. Presentar los informes semanales que tiene pendientes de entrega, a la Coordinación de la Subárea, indicando las causales que le impidieron presentarlos en las fechas que correspondía.
- c. Presentar las constancias que le hicieron ausentarse temporalmente de sus actividades académicas.
- d. Presentar un informe detallado de la planificación que le permitirá finalizar el contenido del curso Secado y Preservación de la Madera de forma satisfactoria, en el tiempo establecido durante el presente semestre.
- e. Recordar al Ing. Saravia que, todos los informes requeridos deben contar con el visto bueno de los coordinadores de Área y Subárea.

2 El presente acuerdo es de ratificación inmediata.

4.2. Audiencia al Ing. Mario Alberto Méndez, con participación del Dr. Hugo Cardona Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización y Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara Coordinador Del Área Tecnológica. (9:30)

El Ing. Waldemar Nufio brindó la bienvenida a los profesionales citados en audiencia por Junta Directiva y les informó que el objeto de la audiencia es para atender lo acordado por junta directiva en el punto QUINTO inciso 5.1 del acta No. 13-2020 de fecha 07 de mayo del 2020, por lo que procedió a dejar en uso de la palabra al Ing. Agr. Mario Alberto Méndez.

El Ing. Mario Alberto Méndez, expresó lo siguiente:

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Directivos:

Reciban un atento saludo y la expresión del deseo de que el éxito esté coronando todas sus actividades al frente de nuestra facultad.

Me dirijo a ustedes para dar respuesta al acuerdo de Junta Directiva plasmado en el punto QUINTO, inciso 5.1 del acta 13-2020, de sesión celebrada el 7 de mayo de 2020, referente a una nota estudiantil relativa al curso de Certificación y Acreditación Ambiental, que estoy impartiendo en el presente semestre.

Quiero iniciar indicando que he tomado con toda responsabilidad, seriedad y dedicación todas mis clases en el curso desde el momento en que se nos indicó que debíamos continuar con las mismas en el confinamiento. Debo indicar sí, que como la gran mayoría de profesores de nuestra institución*, no tenía experiencia en clases no presenciales, lo cual he ido subsanando en el transcurso del período del confinamiento. Así, mis clases son gestionadas en la plataforma *Classroom* con el apoyo del correo electrónico, habiendo también usado las plataformas *kahoot* y *Edmodo*. He usado varios métodos de enseñanza, que incluyen videos, cuestionarios, actividades individuales y grupales, análisis de documentos, casos de aplicación, etc. De esa manera he logrado cubrir aproximadamente el 95% de los contenidos del programa del curso, esperando concluir sin ningún problema el 100% esta semana. De todas las actividades evaluadas les he dado sus notas a los estudiantes en la misma semana que me las han entregado. Considero que la eficacia de los métodos utilizados se evidencia en el hecho de que todos los

*Cuando se hizo una consulta a las subáreas sobre la capacidad para ofrecer clases no presenciales, en comentarios de pasillos algunos profesores indicaban que consideraban que solamente un 5% de los docentes tenía esa capacidad. Varias semanas después de ello (ya con experiencia en clases no presenciales), los resultados de la encuesta realizada recientemente por el Claustro de Profesores de la Facultad ubican esa capacidad en un 22%.

estudiantes activos del curso (algunos no lo continuaron) superan la zona mínima del mismo y el promedio general de la zona está arriba del 61% de su valor total.

En relación con el primer examen parcial, les informo que decidí hacerlo nuevamente y en otra plataforma debido a que en la primera oportunidad se obtuvieron resultados muy atípicos, con notas que nunca había visto yo en los exámenes parciales. A esto se agregó el hecho de recibir un mensaje anónimo que me envió un estudiante del otro curso que imparto y en el cual había hecho la prueba un poco más de una hora antes con la misma plataforma, obteniendo resultados similares. En ese mensaje el estudiante me hizo llegar una foto que muestra una serie de mensajes de cómo compañeros de su curso se copiaron en el examen, indicándome que debía hacer el examen de otra forma.

Sin embargo, yo no tomé la decisión de cancelar el examen en ese momento, sino que llamé a mi coordinador para plantearle el problema para poder decidir mejor al respecto (no para investigar a los estudiantes involucrados ni para sancionar a nadie). Mi coordinador discutió conmigo el problema y me dijo que lo plantearía a un nivel superior, lo cual hizo. Los días pasaron y yo no obtenía respuesta.

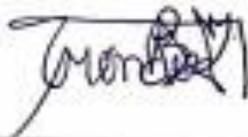
Ante esa situación y debido al poco tiempo que faltaba para la realización del segundo examen parcial, decidí hacer el examen nuevamente. Se los comuniqué a los estudiantes con anticipación, indicándoles que lo hacía por anomalías detectadas en el examen de la semana anterior. Nadie me objetó el anuncio, por lo cual yo consideré que no había ningún problema en repetirlo. Así hice nuevamente el examen en otra plataforma. Afortunadamente, la mayoría aprobó el examen, con un promedio general de 67 puntos y varias buenas notas. Solamente un estudiante objetó, diciéndome que no había recibido las instrucciones para hacer el examen, no obstante que las envié en la misma manera que como lo hice con el primer examen, al cual él se sometió, que todas las instrucciones previas habían sido de la misma manera y él nunca indicó que no las había recibido y que además él aparecía registrado en la plataforma. Otro estudiante me indicó que no había terminado el examen, otro que no se había identificado en el examen en la forma requerida

(siendo posible identificarlo como lo hizo) y dos que habían tenido problemas con la plataforma. Debido a la naturaleza y número de los casos, consideré que lo mejor era buscar una solución solamente para ellos, la cual estaba buscando hasta que le propuse al único estudiante que insistía en ello, que lo evaluaría en un examen posterior, determinando hacer lo mismo con los otros.

En relación con el tiempo para los exámenes, les manifiesto que siempre antes de pasar los mismos hago pruebas del tiempo requerido para responderlos, ampliando este para el momento real. Aun así, cuando ya se han pasado los exámenes evaluo la suficiencia del tiempo para los estudiantes, con el propósito de ver si es necesario repetir la prueba por no haber asignado tiempo suficiente. Esto se me hace necesario debido a que nunca antes del confinamiento había hecho los exámenes en mis cursos de esta manera.

Agradeciendo su atención a mi planteamiento, me suscribo antes ustedes con muestras de deferencia.

Respetuosamente,



Ing. Mario Alberto Méndez

Profesor Subárea de Administración y Comercialización

Luego Participo el Dr. Hugo Cardona, quien expreso su consternación al ver que Junta Directiva citara al Ing. Mario Alberto Méndez para pedirle explicaciones sobre su trabajo y aprovecho a motivarlo para tomar acciones legales en otras instancias ante este tipo de denuncias.

Aprovecho para felicitar al Ing. Mario Alberto Méndez por su buen trabajo como profesor y por denunciar cosas malas que a veces suceden en la Facultad de Agronomía.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

1. Darse por satisfecha por la información proporcionada por el Ing. Mario Alberto Méndez, profesor de la Subárea de Administración y Comercialización, el Dr. Hugo Cardona Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización y el Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara Coordinador Del Área Tecnológica.
2. Agradecer el trabajo realizado por el Ing. Méndez, en cuanto a desarrollar su curso de la mejor manera posible.
3. Reiterar al Ing. Méndez considerar flexibilizar en el uso de las herramientas electrónicas que a veces no permiten cumplir con los tiempos que se establecen para desarrollar actividades académicas.
4. Recomendar el uso de diversas formas de evaluación, que le permitan certeza en el aprendizaje de los estudiantes.

QUINTO: INFORMES.

5.1 Informe verbal del Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V

El Vocal V de Junta Directiva Bachiller Sergio Wladimir González Paz, informo su preocupación por que muchas de las adiciones solicitadas por el sector estudiantil no se han resuelto y uno de los motivos que más preocupa es que debido a la emergencia nacional que se está viviendo no es posible regresar a las oficinas de las diferentes subáreas en donde seguramente se quedaron estancadas partes de este tipo de gestiones, por lo que considera oportuno tomar acciones al respecto.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Instruir a los Coordinadores Académicos de las diferentes Áreas de la Facultad, para que realicen las gestiones necesarias que permitan las gestiones estudiantiles que están pendientes en las diferentes subáreas a su cargo.

5.2. Informe presentado por el Dr. Marco Vinicio Fernández Coordinador del Área Integrada, sobre la planificación para el desarrollo de una oportunidad extraordinaria para la presentación de reunión académica II, a los estudiantes que les fue aprobado por Junta Directiva.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
AREA INTEGRADA, SUBÁREA DE EPS

PROGRAMACIÓN DE REUNION ACADEMICA II, CUARTA OPORTUNIDAD.

Fechas de realización: Del 11 al 15 de mayo/2020

COHORTE: Diferentes cohortes

No.	CARNÉ	ESTUDIANTE	TEMA	DOCENTE ASESOR	ASESOR ESPECÍFICO	REPRESANTANTE IIA	FECHA	PLATAFORMA USADA	HORA
1	2011 12190 F-N 2018	Bryan Noé Cisneros Orellana.	Determinación del nivel crítico de fósforo y potasio de los suelos de Santa Catarina Mita, Jutiapa con la metodología de extracción por resinas.	Ing.Fredy R. Hernández Ola	Dr.Anibal Sacbajá	Ing.José Ricardo Catalán	13-5-2020		
2	2013 18192 2018-2019	David Alejandro Paiz Hurtarte	Evaluación de dos materiales genicos de maíz (<i>Zea mays</i> L.) con fines de introducción comercial a nivel de productor de grano, en el municipio de Monjas departamento de Jalapa, Guatemala, C.A.	Ing.César Linneo García	Ing.Edgar Franco Inga.Mirna Ayala	Dr.Vicente Martínez	13-5-2020		
3	2013 18400 F-N 2018	Erick Alejandro Valladares Meléndez	Validación del método índice de vegetación de diferencia normalizado (NDVI) e índice diferencial de agua normalizado NDWI utilizando imágenes satelitales como técnica de estimación de la biomasa de caña de azúcar (<i>Saccharum</i> spp) para mejorar la eficacia de aplicación aérea de madurantes (<i>Saccharum</i> spp), Grupo Corporativo	Dr.Marco Vinicio Fernández	Ing.Alfredo Suárez	Ing.Victor Macario	13-5-2020		

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

			Santa Ana, Escuintla, Guatemala.						
4	2012 12894 2018-2019	Erick Weneguer González Xajpot	Identificación de zonas de recarga hídrica con potencialidad para proyectos de reforestación con fines de protección en el municipio de Villa Canales.	Dr. Boris Méndez	Ing. Edwin Cano	Dr. Isaac Herrera	13-5-2020		
5	2010 15273 2018-2019	Jonatán Moisés Velásquez Regalado	Planteamiento de un manejo integrado para el control de araña roja (<i>Tetranychus urticae</i>), en el cultivo de banano (<i>Musa paradisiaca</i>), en la finca la montañesca, la gomera Escuintla.	Ing. Luis Montes	Ing. Carlos González	Ing. Filadelfo Guevara	13-5-2020		
6	2012 10604 2018-2019	Ramiro Oswaldo Agustín Juárez	Estudio de factibilidad para la producción y comercialización del cultivo de la piña (<i>Ananas comosus</i> L.) en las fincas El Rodeo y la Perla, aldea El Jocotillo, Villa Canales, Guatemala.	Ing. Fernando Rodríguez Bracamonte	Ing. Myrna Ayala	Dr. Hugo Cardona	14-5-2020		
7	2014 00419 2018 FN	José Rómulo Camposeco o Silvestre	Validación del empleo de imágenes aéreas de alta resolución para elaboración de planos altimétricos y planimétricos, en el cultivo de caña de azúcar (<i>Saccharum</i> spp.) en la Finca California, Guanagazapa, Escuintla, Guatemala, C.A.	Dr. Marco Vinicio Fernández	Ing. Alfredo Suárez	Ing. Guillermo Santos	14-5-2020		
8	2013 18251 F-N 2018	Jaird Paolo Canel Ramírez	Planificación de uso de la tierra en finca la Montañita, San Agustín Acasaguastlan, El Progreso, Guatemala, C.A.	Ing. José Mario Saravia	Ing. Hugo Tobías	Ing. Victor Macario	14-5-2020		
9	2011 21973 2018-2019	Nancy Esmeralda Flores Solares	Identificación de la recarga hídrica natural de la microcuenca del Río El Molino, Villa Canales, Cuenca del lago de Amatitlan.	Dr. Boris A. Méndez Paiz	Ing. Félix Martínez Gómez	Ing. Hugo Tobías	14-5-2020		
10	2014 00720 2018-2019	Laura María Batres Arroyave	Evaluación de tres productos biológicos para el control del patógeno <i>Pithyllum</i> spp. en ejote francés en la cooperativa Cuatro Pinos, Santiago Sacatepéquez.	Dr. Tomas Padilla Cambara	Dr. David Monterroso	Ing. Juan José Castillo	14-5-2020		
11	2014 00723 2018-2019	Fredy José Alvarado Contreras	Evaluación de la capacidad de retención de líquidos de dos sustratos para unidades de tratamiento de desechos de mezclas de plaguicidas (Camas Biológicas)	Ing. César Linneo García	Ing. Félix Martínez Dr. Marco Tulio Aceituno	Dr. Anibal Sacbajá	15-5-2020		
12	2013 10675 F-N 2018	Karla María Sandoval Orozco	Estudio preliminar de los recursos suelo y agua para el manejo sostenible de la finca La Laguna, ubicada en Jalapa, Jalapa.	Ing. Guillermo Santos	Ing. Hugo Tobias	Dr. Tomás Padilla	15-5-2020		
13	201408104 F-N 2018	Bernice Jemimah Mendoza Marroquín	Evaluación de la plantación forestal de las especies de árboles de hormigo (<i>Platymiscium dimorphandrum</i> D. J. Smith) y Pomarrosa (<i>Syzygium jambos</i> L. Alst) en el relleno sanitario de la zona 3 de la	Ing. Alfredo Itzep	Dra. Griselda Lily Gutiérrez	Dr. Boris Méndez	15-5-2020		

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

			ciudad de Guatemala, Guatemala.						
--	--	--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

1. Agradecer el informe Presentado por el Coordinador del Área Integrada, Dr. Marco Vinicio Fernández.
2. Solicitarle al Dr. Fernández, realice el seguimiento correspondiente a la planificación presentada.

5.3 Informe presentado por el Coordinador del Departamento de Informática Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, sobre acciones tomadas para corregir errores en el sistema de ese departamento.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señor,
Edwar Barrios,
Analista Programador,
Departamento de Informática,
Facultad de Agronomía,
Presente.

Señor Barrios:

De acuerdo a la conversación telefónica sostenida con su persona en fecha 10 de mayo de 2020 a las 7:30 hrs, hago la siguiente cronología de hechos:

1. En fecha 22 de enero del 2020, a través de una instrucción verbal, le solicité realizar una excepción en la forma en la que el sistema de control académico realiza la verificación de prerrequisitos para el caso particular del Módulo de Cuenas Hidrográficas, al respecto le comenté:
2. En fecha 07 de mayo de 2020 ante audiencia virtual de Junta Directiva se me hizo ver algunos casos puntuales en relación a asignación de curso, siendo uno de ellos específicamente la asignación de un estudiante al curso de Modulo de Cuenas Hidrográficas, sin haber aprobado el prerrequisito de Legislación de los RNR
3. Al realizar la investigación respectiva, en lo concerniente a bitácoras de operaciones se puede observar que lo indicado en el inciso 1 es totalmente cierto.
4. Al revisar el código respectivo de la verificación de prerrequisitos pude darme cuenta que al momento de haber realizado la modificación de la excepción solicitada usted cometió un error, el cual no permite verificar de forma adecuada los prerrequisitos del curso en mención
5. Procedo a solicitar una explicación al respecto, vía chat de whatsapp al respecto, a mi criterio no es satisfactoria, por lo que procedo a realizar la llamada de atención respectiva, solicitándole: a) Poner más atención y empeño en su trabajo b) Previo a poner un código en producción realizar las pruebas respectivas que garanticen que el código se encuentra libre de todo tipo de error c) Nuevamente le solicito trabajar de forma local y no directamente en el servidor de producción.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

6. De acuerdo a lo anterior, solicito de forma inmediata: a) La corrección del código en
mención b) Verificar que cada uno de los estudiantes asignados al curso de Módulo de
Cuencas Hidrográficas del primer semestre 2020, cumplan con los prerrequisitos debidos.

Sin otro particular, atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Agradecer la información presentada por El Coordinador del Departamento de Informática Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez.

5.4 Informe presentado por el Coordinador del Departamento de Informática Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, respecto a errores aparentes en los controles de dos estudiantes en el sistema de control académico.



Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores,
Junta Directiva,
Facultad de Agronomía,
Presente.

Señores Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores. El motivo de la presente es presentar el informe requerido de forma verbal en fecha 07 de mayo 2020, acerca de casos puntuales señalados con relación a asignaciones de cursos de estudiantes.

Al respecto informo:

1. Ante la solicitud del informe y las manifestaciones de la prontitud de la entrega del mismo expresadas por algunos miembros, procedí inmediatamente a requerir la presencia del Sr. Daniel López y la Sra. Patricia Solís (personal de informática que atiende la ventanilla de atención al estudiante); y de la Inga. Agra. Joselyn Lily Barrios Chinchilla (Jefa de Control Académico), para que conjuntamente a mi persona el día viernes 8 de mayo de 2020, a las 9:00 am, pudiéramos analizar cada uno de los casos citados, haciéndoles ver la importancia del mismo y la procedencia del requerimiento.
2. El personal de informática se hizo presente ante el requerimiento, sin embargo la Jefa de Control Académico me comunicó el día 08 de mayo de 2020 a las 8:36 am., que no podría asistir aduciendo complicaciones.

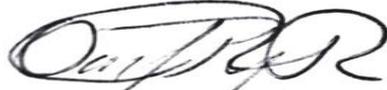
De acuerdo a lo anterior procedimos a realizar el análisis con la información que tendríamos como respaldo dentro de los archivos del departamento de informática, obteniendo los siguientes resultados:

1. Relacionado al caso del estudiante identificado con el registro académico 200910536, acerca de la desasignación de un curso autorizado como cuarta oportunidad; se consigna información al respecto.
2. Relacionado al caso del estudiante identificado con el registro académico 200817486, acerca de la desasignación de un curso autorizado como cuarta oportunidad; no se pudo tener información del expediente, por encontrarse bajo resguardo de control académico y al no haber podido asistir a la convocatoria la Jefa de Control Académico, no fue posible hacer el análisis respectivo.

3. Relacionado al caso del estudiante identificado con el registro académico 201503358, acerca de la asignación del Módulo de Cuencas Hidrográficas en el presente semestre sin haber tenido aprobado en esa fecha el curso de legislación de los RNR, se consigna información al respecto.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática

Informe de casos

Carné	200910536
Nombre	Billy Rodolfo Espinoza Montenegro
Curso	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 08 de noviembre de 2019, se recibe oficio dirigido a mi persona de parte de la Jefa de Control Académico, Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, indicando lo siguiente: "Por este medio envío a usted las solicitudes de estudiantes para el retiro prematuro de cursos en el segundo semestre 2019. Adjunto 299 solicitudes de estudiantes y listado de los mismos conformado de 16 folios". Ver anexo 1. • Dentro del listado adjunto bajo el número 234 aparece la siguiente información: Correlativo: 234 Estudiante: Billy Rodolfo Espinoza M. Carné: 200910536 Cursos: Estadística aplicada a S.P.A. Desasignación: PROCEDE • Adicional se adjunta la boleta de desasignación firmada por el estudiante. Ver anexo 2 • Ante el requerimiento de Control Académico se procedió a realizar la desasignación respectiva. • En fecha 19 de noviembre se devuelve a través de oficio a la Jefa de Control Académico, las desasignaciones procesadas, con las observaciones respectivas. • Como puede evidenciarse en el anexo 2, en el pie de la boleta de desasignación se hizo la siguiente anotación: "El 25/09/2019, el estudiante solicitó en ventanilla asignarse el curso con punto de acta sexto, inciso 6.2 acta 31-2019, autorizan 4ta. Op." • Ante no obtener ninguna respuesta, se proceden como válidas las operaciones hechas y se realiza la actualización de la base de datos sobre las operaciones realizadas.

Carné	201503358
Nombre	Quijé Simeón Krisferly Jaylenne
Curso	Módulo de Cuencas Hidrográficas
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 02 de marzo de 2020, la estudiante realiza la asignación del curso de Módulo de Cuencas Hidrográficas, a través de la plataforma web de estudiantes, en ese momento no tiene aprobado el curso de Legislación de los RNR • En fecha 24 de abril de 2020, se procesa la adición del curso de Legislación de los RNR, autorizada por Junta Directiva <p>Al respecto informo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al verificar lo anteriormente expuesto, procedí a realizar la investigación respectiva, encontrando lo siguiente: • En fecha enero 22 del 2020, previo a iniciar la asignación de cursos del primer semestre 2020, le requerí al Sr. Edwar Barrios realizar una modificación al módulo de verificación de prerrequisitos, la cual consistía en una excepción a la forma de verificar los prerrequisitos para el curso particular de Módulo de Cuencas Hidrográficas, ya que es el único curso que tiene prerrequisitos obligatorios y opcionales, en el siguiente sentido: OBLIGATORIOS: Ecología vegetal, Mapeo y clasificación de suelos y tierras, Hidrogeología, Legislación en RNR y Ambiente OPCIONALES: uno de los dos siguientes cursos: módulo de planificación del uso de la tierra o el modulo empresarial. • Sin embargo al momento de realizar el procedimiento de excepción el Sr. Barrios cometió un error de programación que afectó la verificación de prerrequisito de ese curso, no así de los demás. • Por la vía de chat procedí a cuestionar al Sr. Barrios al respecto, indicándome que efectivamente reconocía el error cometido y realizando las disculpas respectivas. • Ante lo anterior procedí a realizar la llamada de atención al Sr. Barrios mandando una copia al Decano y al Secretario Académico. (Ver anexo 3), solicitando en la misma la corrección respectiva y la verificación de los prerrequisitos de los estudiantes asignados a ese curso.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Ref-CA-371-2019

Guatemala, 08 de noviembre de 2019

Ingeniero Daniel Pérez Ramírez
Jefe del Departamento de Informática
Presente.

Ingeniero Pérez Ramírez:

Por este medio envío a usted las solicitudes de estudiantes para el retiro prematuro de cursos impartidos en el segundo semestre del 2019.

Adjunto 299 solicitudes de estudiantes y listado de los mismos conformado de 16 folios.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico

cc: archivo
/JLBC

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (800) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Agradecer al Coordinador del Departamento de Informática Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, por la información proporcionada.

5.5 Informe presentado por el Coordinador del Departamento de Informática Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, respecto a la interrupción del proceso de asignación extraordinaria de cursos el día 8 de mayo, por la interrupción de la energía eléctrica.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores,
Junta Directiva,
Facultad de Agronomía,
Presente.

Señores Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, desando éxitos en sus labores. El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que el día 08 de mayo de 2020, siendo aproximadamente las 15:00 hrs, quedaron fuera de disponibilidad, la página de asignación de cursos y el sitio de Control Académico de la Facultad. Ante lo cual se procedió a realizar las revisiones respectivas de forma remota, aduciendo inicialmente un problema de disponibilidad de Internet, sin embargo el mismo no se podía corregir de forma remota por lo que era necesario la llegada al edificio, tomando en cuenta las restricciones de horario establecidas dentro del territorio nacional, ese día ya no fue posible realizar la revisión presencial, la cual se realizó el día sábado por parte de personal del Departamento de Informática acompañados del Secretario Adjunto. Al momento de la revisión presencial se pudo constatar que el problema era ocasionado por la falta de suministro eléctrico en parte del edificio T9, lo cual no había sido reportado por vigilancia. Por lo que se procedió a dar el aviso respectivo a la Empresa Eléctrica, obteniendo la siguiente información "EEGSA cliente: 1039049 Ticket 525964, problema eléctrico en línea Petapa y en diferentes puntos de la ciudad capital". El servicio fue restablecido el día 10 de mayo de 2020, a las 16:00 hrs.

Sin otro particular, atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática

Sobre este mismo tema, el Sr. Decano Ing. Waldemar Nufio, dio a conocer que, el problema de la interrupción de la energía eléctrica, se dio por fallas en el tendido eléctrico en la Avenida Petapa, por lo que al enterarse de la situación realizó las diligencias necesarias con personal de la División de Servicios Generales de la Universidad y la empresa responsable del abastecimiento de energía, logrando la reconexión del fluido eléctrico el domingo por la tarde.

La Junta Directiva, considerando que la energía eléctrica, así como la página de asignación de cursos de la Facultad de Agronomía, fue rehabilitada el domingo 10 de mayo de los corrientes, luego de las gestiones realizadas por el Señor Decano y el personal de la División de Servicios Generales ACUERDA:

1. Agradecer la pronta intervención del Sr. Decano y del personal de la División de Servicios Generales en la solución de la problemática sucedida, derivada de la interrupción de la energía eléctrica en los edificios de la Facultad de Agronomía.
2. Ampliar la fecha de asignación extraordinaria de cursos para los estudiantes de la Facultad de Agronomía, durante los días lunes 11, martes 12, miércoles 13 y jueves 14 de mayo incluso, para completar el proceso indicado.
3. Instruir a la Secretaria Adjunta, para que el personal de vigilancia asignado a las diferentes unidades de la Facultad, realice los avisos oportunos ante cualquier inconveniente que se presente en las instalaciones.

5.6 Informe presentado por el Coordinador del Departamento de Informática Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, respecto a la solicitud de implementación de herramientas de software para el manejo de correspondencia.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores,
Junta Directiva,
Facultad de Agronomía,
Presente.

Señores Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores. De acuerdo a los requerimientos de implementación de herramientas de software al respecto hago de su conocimiento:

Sistema de trazabilidad de casos	El software ya se encuentra en fase de desarrollo. Asignado al Sr. Edwar Barrios, persona contratada a tiempo completo Adjunto planificación respectiva
Implementación del sistema de horarios	Me comuniqué el jueves 07 de mayo con el Ing. Pedro Peláez, para comentarle el requerimiento. El Ing. Pedro Peláez manifestó que el día miércoles 13 de mayo brindara información al respecto para iniciar la implementación del sistema de horarios. Asignado al Sr. Fernando Flores Implementación sujeta al avance conjunto con UPDEA.

Sin otro particular, atentamente,



Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática

Guatemala, 10 de Mayo de 2020

Ing. Daniel Pérez
Jefe de Informática

Según solicitud se envía la planificación para el desarrollo del módulo para estudiantes y catedráticos en lo que respecta la atención en base a tickets. Dicha planificación se detalla a continuación.

Módulo Desarrollo de Tickets	
Fecha	Descripción
11-05-2020	Pantalla de ingreso de tickets estudiantes
12-05-2020	Pantalla de ingreso de tickets profesores Guardar en ambas pantallas
13-05-2020 -	Pantalla de control interno de tickets, visualizar los tickets desde un admin.
15-05-2020	
18-05-2020 -	Pantalla de Usuarios para responder tickets Creación, eliminación.
20-05-2020	
21-05-2020	Asignar el ticket a una persona
22-05-2020	Pantalla de tickets por usuario, los tickets que tiene cada usuario asignado
25-05-2020	Manipulación de tickets. Activo, cerrado
26-05-2020	Pruebas
27-05-2020	Realizar nueva planificación si hubiera alguna solicitud de cambios o nuevos requerimientos.

Adicional, tengo pendiente la confirmación de poder apoyar la escuela de vacaciones junio 2020 si este fuera el caso agradecería la comprensión si los tiempos llegaran a extenderse por la cantidad de tiempo que se necesitaría debido a que esta escuela se llevara totalmente en línea y el apoyo de parte de informática se concentraría en una sola persona.

Sin más que agregar, atentamente.



Edwar Fernando Barrios
Programador de Computadoras 1

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Agradecer la información presentada por el Coordinador del Departamento de Informática Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**5.7 Informe presentado por el Coordinador del Departamento de Informática
Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, en cuanto al requerimiento realizado al
Departamento de Control Académico, para que le traslade las boletas de
traslape para agilizar las asignaciones correspondientes.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores,
Junta Directiva,
Facultad de Agronomía,
Presente.

Señores Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, desando éxitos en sus labores. El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que desde el 09 de marzo de 2020, se ha hecho el requerimiento al departamento de Control Académico, sobre información de las asignaciones autorizadas con boletas de traslape, concernientes al primer semestre 2020, sin embargo a la fecha no han sido proporcionadas, de lo cual tiene pleno conocimiento el señor secretario académico. Tal requerimiento obedece a poder realizar las asignaciones respectivas y con ello evitar problemas posteriores en los estudiantes.

Sin otro particular, atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

1. Agradecer la información presentada por el Coordinador del Departamento de Informática Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez.
2. Hacer de conocimiento del Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, que se hizo el requerimiento al Departamento de Control Académico, con el fin que le traslade la información indicada.

SEXO: SOLICITUDES

6.1 Solicitud de corrección de nota del examen final del curso de Practicas generales II, segundo semestre 2019 del estudiante Ardón Girón Gabriela Betzabé, registro académico 201905104 y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico.

REF-CA-75-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora María Elisa Salazar, el cual se debe a un error en el ingreso de la zona, en el curso de Practicas generales II, segundo semestre 2019, a la estudiante Ardón Girón Gabriela Betzabé, registro académico 201905104

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Fecha: 28 / nov / 2019

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Gabriela Betzabe Ardón Girón Registro Académico 201905104
Curso: Prácticas Generales II Código: 702005 Sección: F Jornada: matutina
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio	_____
Hora y Día	_____ Semestre _____
Calificación sobre 100 puntos	_____
Firma Responsable	_____

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>08 / nov / 19</u>
Teoría	<u>85</u> % <u>58</u> puntos
Final	<u>15</u> % <u>3</u> puntos

El motivo de la Corrección es el siguiente: Error en ingreso de zona

Nombre del catedrático: María Elisa Salazar
Firma del Catedrático: _____
Firma Coordinador Subárea: _____
Firma Coordinador Área: _____
Vo. Bo. Secretario: _____

Sello de Coordinación Área Tecnológica
Sello de Control Académico

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Ardón Girón Gabriela Betzabé, registro académico 201905104 la corrección de nota examen final del curso de Practicas generales II, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora María Elisa Salazar. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Ardón Girón Gabriela Betzabé, registro académico 201905104 la corrección de nota examen final del curso de Prácticas generales II, segundo semestre 2019.

6.2 Solicitud de corrección de nota examen final del curso de Microbiología Agrícola, examen final, segundo semestre 2019 al estudiante Mateo Toledo Mario Alexander, registro académico 201603534 y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-76-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por el profesor Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez, el cual se debe a un error en el ingreso de la zona, en el curso de Microbiología Agrícola, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante Mateo Toledo Mario Alexander, registro académico 201603534.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: Guatemala 10 de mayo de 2020

Señor Secretario:

de manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Mateo Alexander Mateo Toledo Registro Académico 201603534
Curso: Microbiología Agrícola Código: 706205 Sección: "V" Jornada: Vespertina
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año _____ 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio	<u>Jackelin Montes De Oca</u>
Hora y Día	<u>Jueves 11:00-12:00 Semestre Segundo</u>
Calificación sobre 100 puntos	<u>(30) ochenta y cinco</u>
Firma Responsable	<u>[Firma]</u>

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>18 de noviembre 2019</u>
Teoría	<u>40 % Veintiseis (26)</u>
Final	<u>30 % Veinte (20)</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: Hubo error en el ingreso de la nota en la zona de 70% en el acta final, debió ser 30%

Nombre del catedrático: Gustavo Adolfo Álvarez Firma del Catedrático: [Firma]
Firma Coordinador Subárea: [Firma] Firma Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario

Señal de Control Académico

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Mateo Toledo Mario Alexander, registro académico 201603534 la corrección de nota examen final del curso de Microbiología Agrícola, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por el profesor Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar al estudiante Mateo Toledo Mario Alexander, registro académico 201603534 la corrección de nota examen final del curso de Microbiología Agrícola, examen final, segundo semestre 2019.

6.3 Solicitud de corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 al estudiante García Páz Jorge Mario, registro académico 201804144 y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-77-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante García Páz Jorge Mario, registro académico 201804144.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:

De la manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: García Páz Jorge Mario Registro Académico 201804144
 Curso: Practica básica Código: 3407 Sección: U Jornada: Mañana
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio	Semestre
	Hora y Día	
	Calificación sobre 100 puntos	
	Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>22/11/2019</u>
Teoría <u>70</u> %	<u>53</u>
Final <u>30</u> %	<u>23</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: El promedio de los módulos de
notas final se ingresó mal
Carmen Juan Andrés
 Nombre del Catedrático Firma del Catedrático
[Firma] [Firma]
 Firma Coordinador Subárea Firma Coordinador Área
 [Firma] [Firma]

Sección de
Secretaría

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante García Páz Jorge Mario, registro académico 201804144, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Aprobar al estudiante García Páz Jorge Mario, registro académico 201804144, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019

6.4 Solicitud de corrección de nota de examen final del curso Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 al estudiante Chuní Pérez Luis Daniel, registro académico 201804509, y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-78-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante Chuní Pérez Luis Daniel, registro académico 201804509.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Secretario de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha: 10/01/2020

Señor(a) estudiante:

Nombre: Chuní Pérez Luis Daniel Registro Académico: 201804509
Curso: Practica básica Código: 3407 Sección: U Jornada: Matutino
Semestre: 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio	_____
Hora y Día	_____ Semestre _____
Calificación sobre 100 puntos	_____
Firma Responsable	_____

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Fecha de Examen:	<u>22/11/2019</u>
Teoría	<u>70 %</u> <u>55</u>
Final	<u>30 %</u> <u>23</u>

La corrección es el siguiente: En el promedio de los módulos la nota cual se ingresó mal

Nombre del Catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: _____
Firma Coordinador Subárea: _____ Firma Coordinador Área: _____

COORDINACIÓN ÁREA TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

15 ENE 2020

Form - 2020

Edificio T-9, Segu

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Chuní Pérez Luis Daniel, registro académico 201804509, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar al estudiante Chuní Pérez Luis Daniel, registro académico 201804509, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.5 Solicitud de corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 del estudiante Tepaz Solares Carlos José, registro académico 201804177 y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-79-Cor-202

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante Tepaz Solares Carlos José, registro académico 201804177.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:
De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:
Nombre: Tepaz Solares Carlos José Registro Académico 201804177
Curso: práctica básica Código: 3407 Sección: 0 Jornada: Mañana
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio _____ Hora y Día _____ Semestre _____ Calificación sobre 100 puntos _____ Firma Responsable _____
----------------------	---

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso	Fecha de Examen: <u>22/11/2019</u>
	Teoría <u>70</u> % <u>54</u>
	Final <u>30</u> % <u>23</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los módulos la nota del final se ingresó mal

Nombre del catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: [Firma]
Firma Coordinador Subárea: [Firma] Firma Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Tepaz Solares Carlos José, registro académico 201804177, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar al estudiante Tepaz Solares Carlos José, registro académico 201804177, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019,

6.6 Solicitud corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 del estudiante Campos Ichaj, Kevin Alexander, registro académico 201743209 y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-81-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante Campos Ichaj, Kevin Alexander, registro académico 201743209.

Edificio T-9, Segun

érica 01012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Form - 2/2017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Campos Ichaj, Kevin Alexander Registro Académico 201743209
Curso: practica básica Código: 5409 Sección: U Jornada: Mañana
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2019 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	Semestre
Hora y Día	
Calificación sobre 100 puntos	
Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>27/02/19</u>
Teoría	<u>70</u> % <u>53</u>
Final	<u>30</u> % <u>23</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: El promedio de los módulos la nota final se ingresó mal

Nombre del Catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: [Firma]

COORDINACIÓN DE ASESORIA ACADÉMICA

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Campos Ichaj, Kevin Alexander, registro académico 201743209, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar al estudiante Campos Ichaj, Kevin Alexander, registro académico 201743209, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.7 Solicitud de corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 al estudiante Siquinajay Ajquill Wuily Giovani, registro académico 201804387 y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-82-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

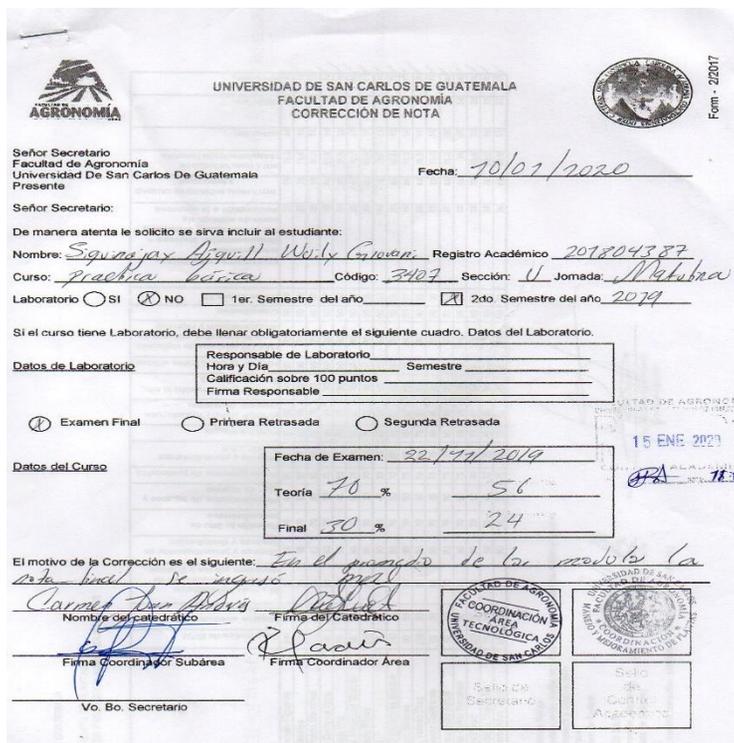
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante Siquinajay Ajquill Wuily Giovanni, registro académico 201804387.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/01/2020

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:
Nombre: Siquinajay Ajquill Wuily Giovanni Registro Académico 201804387
Curso: Practica Básica Código: 3407 Sección: 1 Jornada: Mañana
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio	Hora y Día	Semestre
Calificación sobre 100 puntos		
Firma Responsable		

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>20/11/2019</u>
Teoría	<u>70 %</u> <u>56</u>
Final	<u>30 %</u> <u>24</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los módulos la nota final se ingresó mal

Nombre del catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: [Firma]

Firma Coordinador Subárea: [Firma] Firma Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario

15 ENE 2020

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Siquinajay Ajquill Wuily Giovanni, registro académico 201804387, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Barrios Santos Josué Ronaldo, registro académico 201444605, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar al estudiante Barrios Santos Josué Ronaldo, registro académico 201444605, la corrección de nota examen final del curso de Práctica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.9 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 al estudiante Hernández Bran Angel Antonio, registro académico 201806937, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

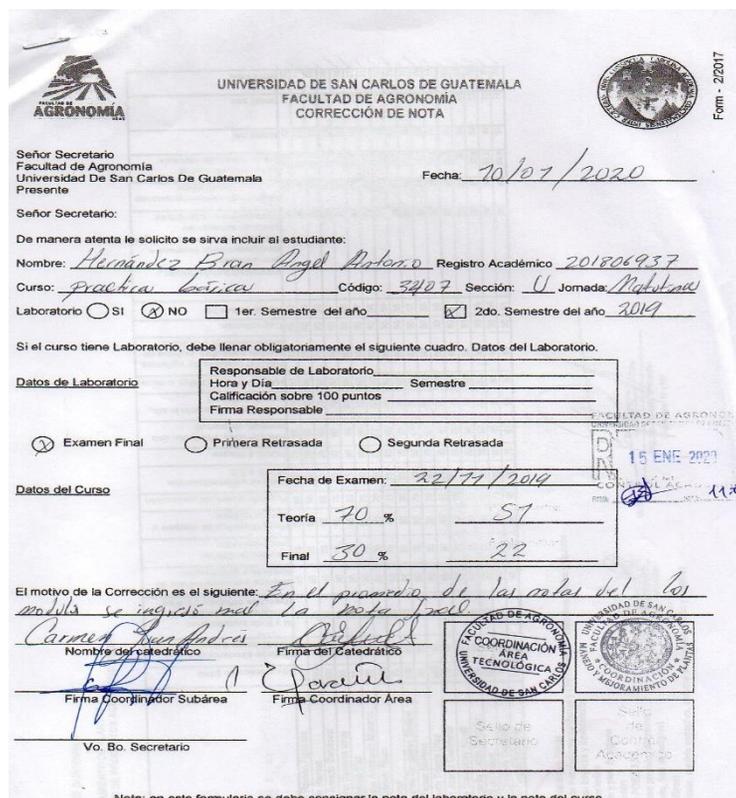
REF-CA-83-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante Hernández Bran Angel Antonio, registro académico 201806937.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Form - 20017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir el estudiante:

Nombre: Hernández Bran Angel Antonio Registro Académico 201806937
 Curso: practica básica Código: 3407 Sección: V Jornada: Matutina
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año _____ 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio
Hora y Día	Semestre
Calificación sobre 100 puntos	
Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>22/11/2019</u>
Teoría	<u>70</u> % <u>57</u>
Final	<u>30</u> % <u>22</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de las notas del los módulos se ingresó mal la nota final.

Nombre del catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: [Firma]
 Firma Coordinador Subárea: [Firma] Firma Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario

Sellos: COORDINACIÓN ÁREA TECNOLÓGICA, FACULTAD DE AGRONOMÍA, SECRETARÍA ACADÉMICA, UNIFORMIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, 15 ENE 2021.

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso.

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Hernández Bran Angel Antonio, registro académico 201806937, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar al estudiante Hernández Bran Ángel Antonio, registro académico 201806937, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.10 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre a la estudiante Ambrocio Monzón Mellany Vanessa, registro académico 201804161, y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico.

REF-CA-84-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Ambrocio Monzón Mellany Vanessa, registro académico 201804161.

Edificio T-9, Segunc

ca 01012



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Ambrocio Monzón Mellany Vanessa Registro Académico 201804161
Curso: práctica básica Código: 3407 Sección: V Jornada: Matutina
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	Semestre
Hora y Día	
Calificación sobre 100 puntos	
Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>22/11/2019</u>	
Teoría <u>70</u> %	<u>57</u>
Final <u>30</u> %	<u>24</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: El promedio de los módulos se
recalcó mal la nota final

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Ambrocio Monzón Mellany Vanessa, registro académico 201804161, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Ambrocio Monzón Mellany Vanessa, registro académico 201804161, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019

6.11 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Secaida Chinchilla Katia Marleni, registro académico 201804530, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-85-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

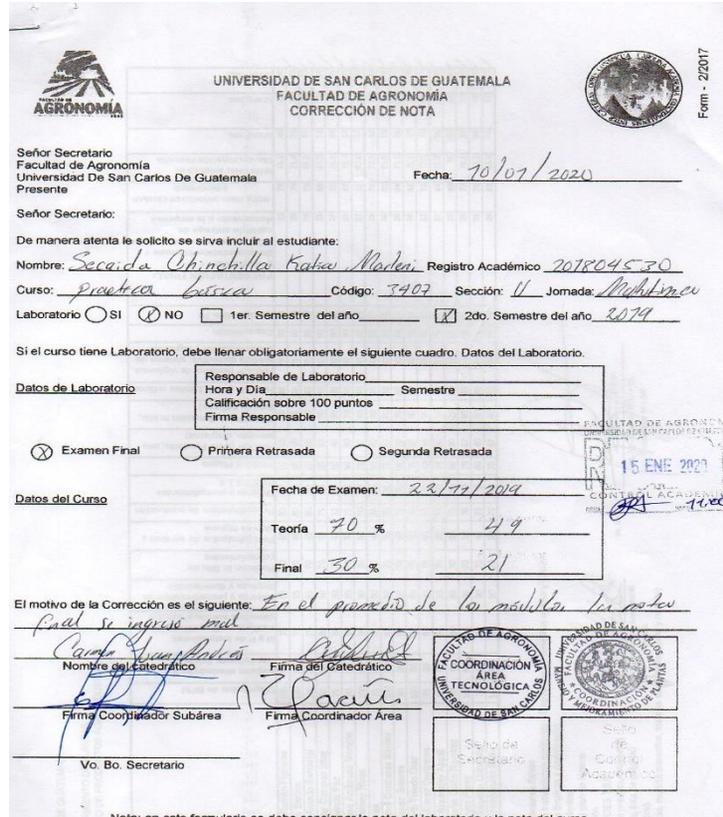
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Secaida Chinchilla Katia Marleni, registro académico 201804530.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presenta

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Secaida Chinchilla Katia Marleni Registro Académico 201804530
 Curso: practica basica Código: 3407 Sección: 11 Jornada: Mañana
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio: _____ Hora y Día: _____ Semestre: _____ Calificación sobre 100 puntos: _____ Firma Responsable: _____
-----------------------------	--

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>23/11/2019</u>
Teoría <u>70</u> % <u>21</u>
Final <u>30</u> % <u>21</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los módulos, la nota final se ingresó mal

Nombre del Catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: _____
 Firma Coordinador Subárea: _____ Firma Coordinador Area: _____

Vo. Bo. Secretario

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Secaida Chinchilla Katia Marleni, registro académico 201804530, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Secaida Chinchilla Katia Marleni, registro académico 201804530, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.12 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Contreras Similox Stephany Rashell, registro académico 201804176, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

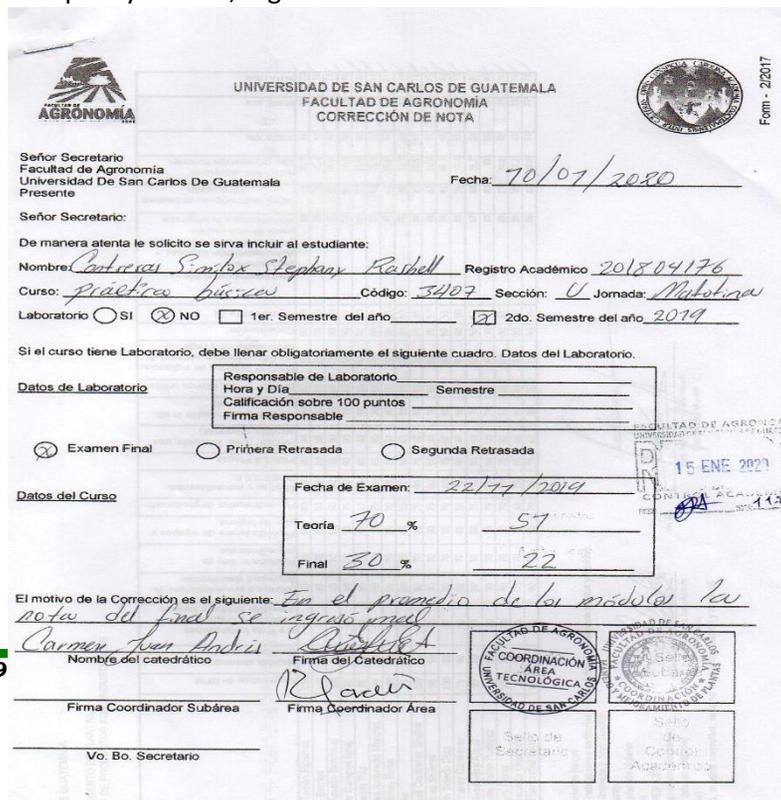
REF-CA-86-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Contreras Similox Stephany Rashell, registro académico 201804176.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 7/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Contreras Similox Stephany Rashell Registro Académico 201804176
 Curso: practica básica Código: 3407 Sección: U Jornada: Matutino
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año _____ 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	Semestre
Hora y Día	
Calificación sobre 100 puntos	
Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>22/11/2019</u>
Teoría	<u>70</u> % <u>57</u> puntos
Final	<u>30</u> % <u>22</u> puntos

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los módulos se ingresó un error

Nombre del catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: [Firma]

Firma Coordinador Subárea: _____ Firma Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario: _____

Edificio T-9 érica 01012

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Contreras Similox Stephany Rashell, registro académico 201804176, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Contreras Similox Stephany Rashell, registro académico 201804176, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.13 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Paz Flores Alba Sofía, registro académico 201804163, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-87-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

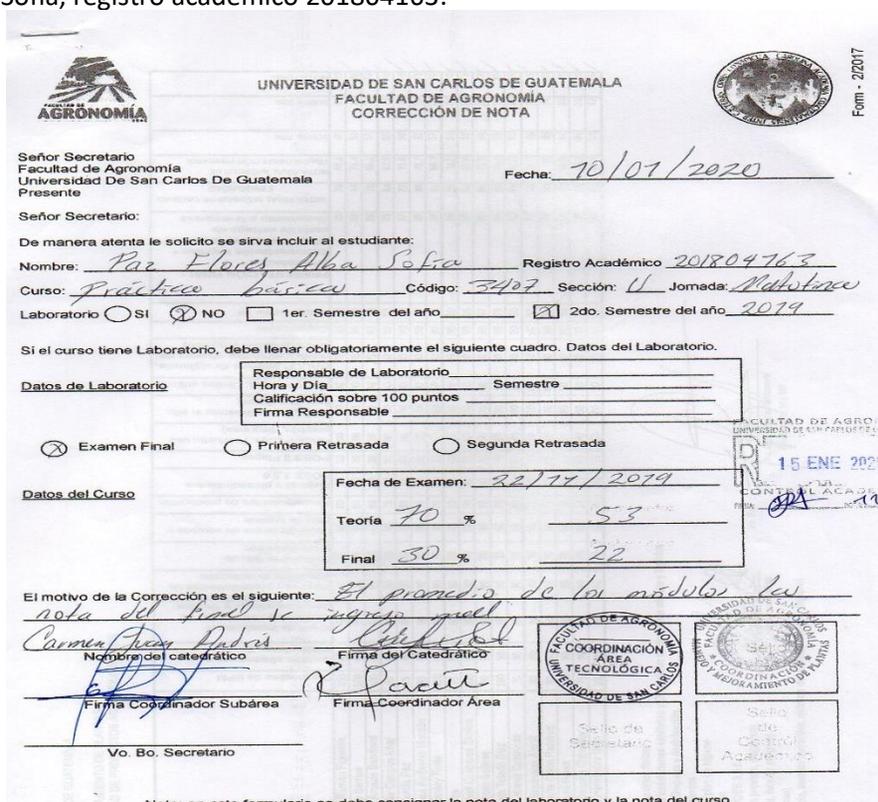
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Paz Flores Alba Sofía, registro académico 201804163.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Form - 2/2017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/01/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Paz Flores Alba Sofía Registro Académico 201804163
 Curso: Práctica básica Código: 3407 Sección: U Jornada: Mañana
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio	Hora y Día	Semestre

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	Teoría	Final
<u>22/11/2019</u>	<u>70 %</u>	<u>30 %</u>
	<u>53</u>	<u>20</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: El promedio de los módulos fue nota del final se ingresó mal

Carmen Juan Andrés Nombre del catedrático
[Firma] Firma del Catedrático

[Firma] Firma Coordinador Subárea
[Firma] Firma Coordinador Área

Vo. Bo. Secretario

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso.

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Paz Flores Alba Sofía, registro académico 201804163, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Paz Flores Alba Sofía, registro académico 201804163, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019

6.14 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Román Figueroa Andrea, registro académico 201407924, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-88-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Román Figueroa Andrea, registro académico 201407924.

Edificio T-9, Segund

érica 01012

Apar

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Form - 2/2017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Andrea Maria Román Figueroa Registro Académico 201407924
 Curso: Practica básica Código: 3407 Sección: V Jornada: Matutina
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio	Semestre
Hora y Día	
Calificación sobre 100 puntos	
Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Fecha de Examen: 22/11/19

Teoría	70 %	<u>49</u>
Final	30 %	<u>27</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los dos módulos la nota final se ingresó mal

Nombre del Catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: [Firma]

COORDINACIÓN AREA TECNOLÓGICA SI

15 ENE 2020

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Román Figueroa Andrea, registro académico 201407924, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Román Figueroa Andrea, registro académico 201407924, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.15 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Camey Rivas Cindy Maria, registro académico 201804162, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-89-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Camey Rivas Cindy Maria, registro académico 201804162.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Form - 202017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Camey Rivas Cindy Maria Registro Académico 201804162
Curso: Practica Básica Código: 3407 Sección: V Jornada: Matutino
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	_____
Hora y Día	_____ Semestre _____
Calificación sobre 100 puntos	_____
Firma Responsable	_____

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>22/11/2019</u>	
Teoría <u>70</u> %	<u>57</u>
Final <u>30</u> %	<u>24</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: El promedio de los módulos la nota del final se ingresó mal

Nombre del catedrático: Carmen Juan Andrés
Firma del Catedrático: _____

Firma Coordinador Subárea: _____
Firma Coordinador Área: _____

Vo. Bo. Secretario: _____

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Camey Rivas Cindy Maria, registro académico 201804162, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Camey Rivas Cindy Maria, registro académico 201804162, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.16 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Toledo Díaz Yésika Elizabeth, registro académico 201804180, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

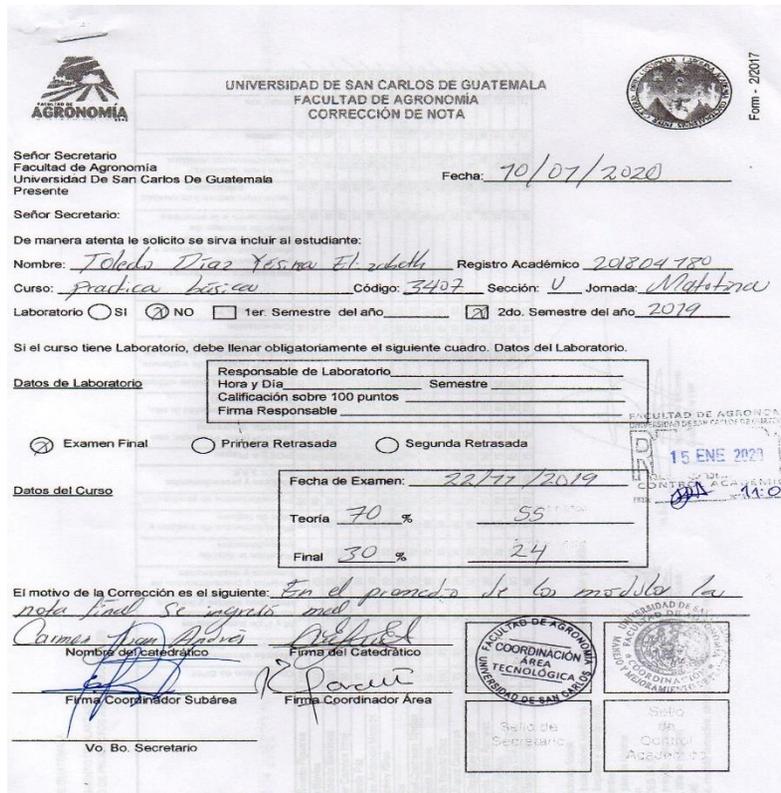
REF-CA-90-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Toledo Díaz Yésika Elizabeth, registro académico 201804180.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Form - 20017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 70/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Toledo Díaz Yésika Elizabeth Registro Académico 201804180
 Curso: Practica Básica Código: 3407 Sección: V Jornada: Mañana
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	Semestre
Hora y Día	
Calificación sobre 100 puntos	
Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>22/11/2019</u>
Teoría	<u>70 %</u> <u>55</u>
Final	<u>30 %</u> <u>24</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los módulos la nota final se ingresó mal

Nombre del Catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: [Firma]
 Firma Coordinador Subárea: [Firma] Firma Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario

Sellos: COORDINACIÓN ÁREA TECNOLÓGICA, COORDINACIÓN ÁREA AGROMICROBIOLOGÍA, Sello de Secretario, Sello de Control Académico.

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Toledo Díaz Yésika Elizabeth, registro académico 201804180, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Toledo Díaz Yésika Elizabeth, registro académico 201804180, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.17 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Juárez Contreras Magly Lisseth, registro académico 201804375, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-91-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Juárez Contreras Magly Lisseth, registro académico 201804375.

Edificio T-9, Seg

1012



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Form - 22017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 70/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Juárez Contreras Magly Lisseth Registro Académico 201804375
Curso: practica básica Código: 3407 Sección: 1 Jornada: Multidía
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	_____
Hora y Día	_____ Semestre _____
Calificación sobre 100 puntos	_____
Firma Responsable	_____

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso	
Fecha de Examen:	<u>22/11/2019</u>
Teoría	<u>70</u> % <u>57</u>
Final	<u>30</u> % <u>22</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los módulos de nota final se ingresó mal

Nombre del catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: _____

COORDINACIÓN ÁREA TECNOLÓGICA

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Juárez Contreras Magly Lisseth, registro académico 201804375, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Juárez Contreras Magly Lisseth, registro académico 201804375, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.18 Solicitud de corrección de nota del curso Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Amado Sandoval Eileen Naomi, registro académico 201741421, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico.

REF-CA-92-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

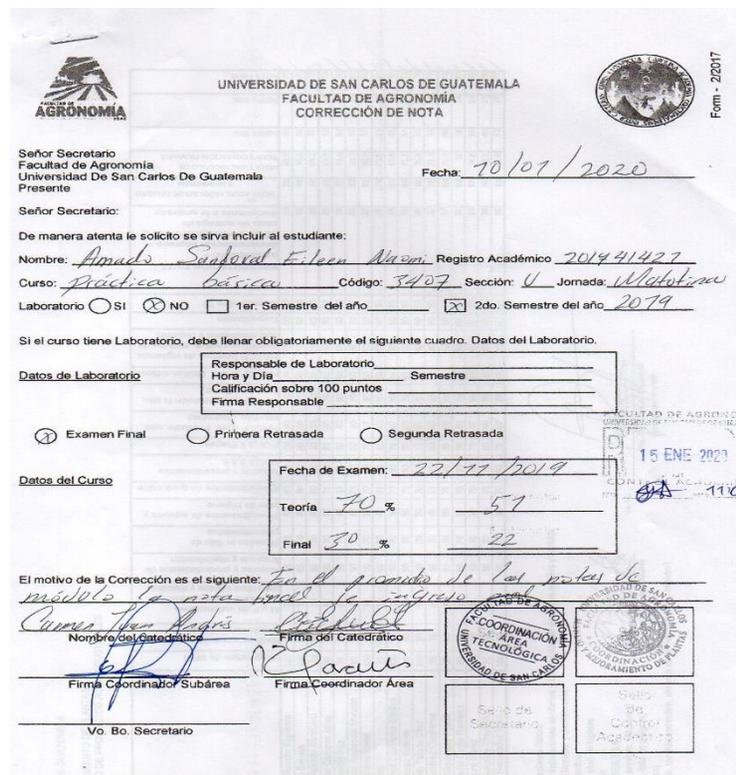
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Amado Sandoval Eileen Naomi, registro académico 201741421.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/01/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Amado Sandoval Eileen Naomi Registro Académico 201741421
 Curso: práctica básica Código: 3407 Sección: 4 Jornada: Mañana
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio	
Hora y Día	Semestre
Calificación sobre 100 puntos	
Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>22/11/2019</u>
Teoría <u>70</u> %	<u>57</u>
Final <u>30</u> %	<u>22</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los puntos de módulo la nota final se ingresó

Nombre del Catedrático: Carmen Juan Andrés
 Firma del Catedrático: [Firma]

Firma Coordinador Subárea: [Firma]
 Firma Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario

Sellos: COORDINACIÓN ÁREA TECNOLÓGICA, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SECRETARÍA ACADÉMICA, FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Fecha: 15 ENE 2020

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Amado Sandoval Eileen Naomi, registro académico 201741421, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Amado Sandoval Eileen Naomi, registro académico 201741421, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.19 Solicitud de corrección de nota del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre a la estudiante Colón Ramírez Mariana Margarita, registro académico 201804505, y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico.

REF-CA-93-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés, el cual se debe a un error al ingresar el promedio de los módulos, en el curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Colón Ramírez Mariana Margarita, registro académico 201804505.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Form - 2/2017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 10/07/2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Colón Ramírez Mariana Margarita Registro Académico 201804505
Curso: Practica básica Código: 3407 Sección: V Jornadas: Mañana
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	Semestre
Hora y Día	
Calificación sobre 100 puntos	
Firma Responsable	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>22/11/2019</u>
Teoría 70 %	<u>56</u>
Final 30 %	<u>24</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: En el promedio de los módulos la nota final se ingresó mal

Nombre del Catedrático: Carmen Juan Andrés Firma del Catedrático: [Firma]

Firma Coordinador Subárea: [Firma] Firma Coordinador Área: [Firma]

Vo. Bo. Secretario

Edificio T-9, Segundo I Apartad

012

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Colón Ramírez Mariana Margarita, registro académico 201804505, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la profesora Ing. Carmen Juan Andrés. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Colón Ramírez Mariana Margarita, registro académico 201804505, la corrección de nota examen final del curso de Practica Básica, examen final, segundo semestre 2019.

6.20 Solicitud de corrección de nota examen final del curso de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales, examen final, segundo semestre 2019 al estudiante López Soria Juan Miguel, registro académico 200121779, y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

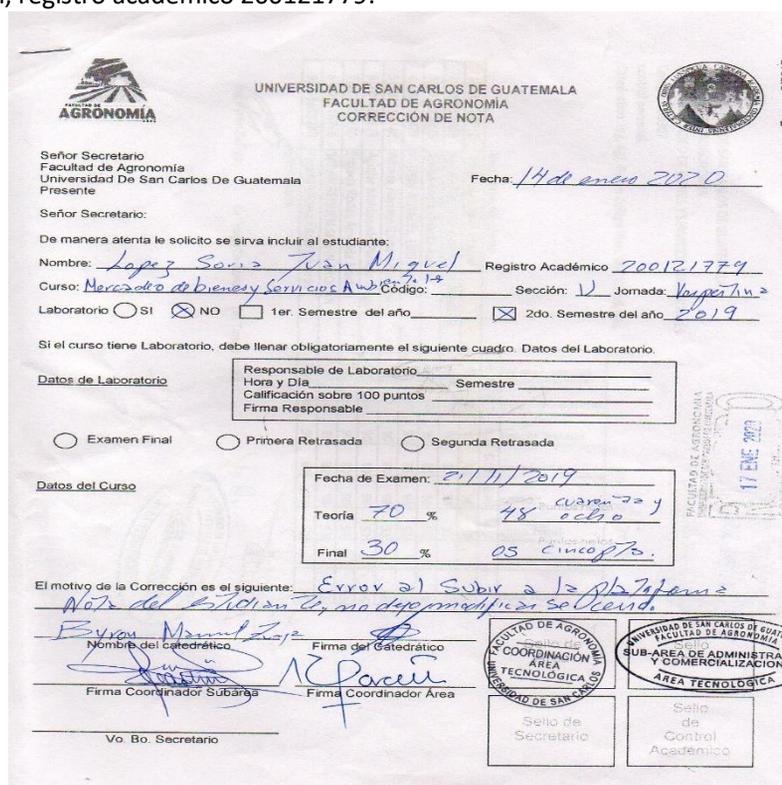
REF-CA-94-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por el profesor Ing. Agr. Byron Zúñiga, el cual se debe a un error al ingresar la nota a la plataforma, en el curso de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante Lopez Soria Juan Miguel, registro académico 200121779.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 14 de mayo 2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Lopez Soria Juan Miguel Registro Académico 200121779
 Curso: Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales 12 Sección: 12 Jornada: Mañana
 Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	Responsable de Laboratorio	Semestre
Hora y Día		
Calificación sobre 100 puntos		
Firma Responsable		

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen:	<u>21/11/2019</u>
Teoría	<u>70 %</u> <u>48 cuarenta y ocho</u>
Final	<u>30 %</u> <u>05 cinco</u>

El motivo de la Corrección es el siguiente: Error al subir a la plataforma
Nota del estudiante la cual se modificó se le envió.

Byron Manuel Zúñiga
Nombre del Catedrático

Firma del Catedrático

Firma Coordinador Subárea

Firma Coordinador Área

Vo. Bo. Secretario

Sello de Secretario

Sello de Control Académico

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del examen.

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Lopez Soria Juan Miguel, registro académico 200121779, la corrección de nota examen final del curso de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por el profesor Ing. Agr. Byron Zúñiga. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar al estudiante Lopez Soria Juan Miguel, registro académico 200121779, la corrección de nota examen final del curso de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales, examen final, segundo semestre 2019,

6.21 Solicitud de corrección de nota del curso de Legislación En Recursos Naturales Renovables Y Ambiente, examen final, segundo semestre a la estudiante Martínez Arriola María Celeste, registro académico 201214493, la y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-95-Cor-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

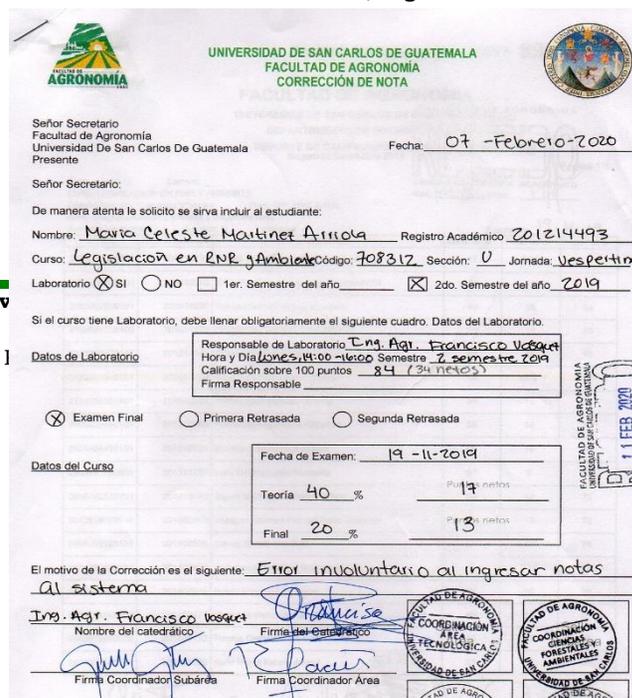
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por el profesor Ing. Agr. Francisco Vásquez, el cual se debe a un error involuntario al ingresar las notas al sistema, en el curso de Legislacion En Recursos Naturales Renovables Y Ambiente, examen final, segundo semestre 2019, a la estudiante Martínez Arriola María Celeste, registro académico 201214493.

Edificio T-9, Segundo Nivel

Apartado 1

Oficina 01012



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 07 - Febrero - 2020

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: María Celeste Martínez Arriola Registro Académico: 201214493
Curso: Legislación en RNR y Ambiente Código: 208317 Sección: 0 Jornada: Vespertina
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	<u>Ing. Agr. Francisco Vásquez</u>
Hora y Día	<u>Lunes, 14:00 - 16:00 Semestre 2 semestre 2019</u>
Calificación sobre 100 puntos	<u>84 (34 notas)</u>
Firma Responsable	<u>[Firma]</u>

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>19 - 11 - 2019</u>	
Teoría <u>40</u> %	<u>17</u> notas
Final <u>20</u> %	<u>13</u> notas

El motivo de la Corrección es el siguiente: Error involuntario al ingresar notas al sistema

Ing. Agr. Francisco Vásquez
Nombre del catedrático

[Firma]
Firma Coordinador Subárea

[Firma]
Firma Coordinador Área

COORDINACIÓN
ÁREA
TECNOLÓGICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

COORDINACIÓN
RECURSOS
FORESTALES Y
AMBIENTALES
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

11 FEB 2020

Dictamen de Control Académico

Aprobar a la estudiante Martínez Arriola María Celeste, registro académico 201214493, la corrección de nota examen final del curso de Legislación En Recursos Naturales Renovables Y Ambiente, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por el profesor Ing. Agr. Francisco Vásquez. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar a la estudiante Martínez Arriola María Celeste, registro académico 201214493, la corrección de nota examen final del curso de Legislación En Recursos Naturales Renovables Y Ambiente, examen final, segundo semestre 2019.

6.22 Solicitud de corrección de nota del curso de Genética General, examen final, segundo semestre 2019 al estudiante Velásquez Escobar Carlos Francisco, registro académico 201503069, y dictamen Presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

REF-CA-96-Cor-2020

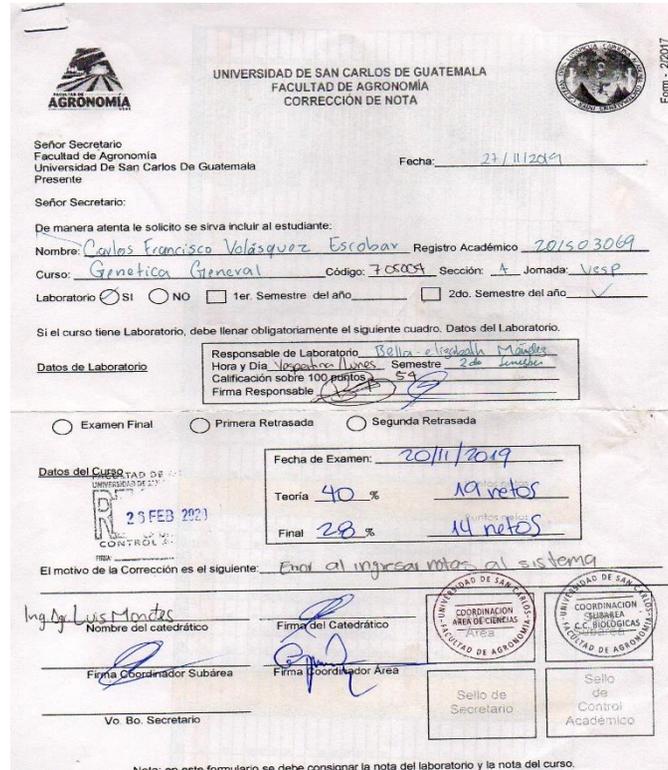
Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de corrección de nota presentado por el profesor Ing. Agr. Luis R. Montes Osorio, el cual se debe a un error al ingresar la nota a la plataforma, en el curso de Genética General, examen final, segundo semestre 2019, al estudiante Velásquez Escobar Carlos Francisco, registro académico 201503069.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CORRECCIÓN DE NOTA

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 23/11/2019

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Carlos Francisco Velásquez Escobar Registro Académico 201503069
Curso: Genética General Código: 705004 Sección: 4 Jornada: Vesp
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio	
Responsable de Laboratorio: <u>Bella Elizabeth Montes</u>	
Hora y Día: <u>10:00 AM - 11:00 AM</u> Semestre: <u>2do semestre</u>	
Calificación sobre 100 puntos: <u>54</u>	
Firma Responsable: <u>[Firma]</u>	

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: <u>20/11/2019</u>	
Teoría: <u>40 %</u> <u>19 netos</u>	
Final: <u>28 %</u> <u>14 netos</u>	

El motivo de la Corrección es el siguiente: Error al ingresar datos al sistema

Ing. Luis Montes
Nombre del catedrático

[Firma]
Firma del Catedrático

[Firma]
Firma Coordinador Subárea

[Firma]
Firma Coordinador Área

Vo. Bo. Secretario

Sello de Secretario

Sello de Control Académico

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio y la nota del curso.

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Velásquez Escobar Carlos Francisco, registro académico 201503069, la corrección de nota del curso de Genética General, examen final, segundo semestre 2019, solicitado por el profesor Ing. Agr. Luis R. Montes Osorio. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA

Aprobar al estudiante Velásquez Escobar Carlos Francisco, registro académico 201503069, la corrección de nota del curso de Genética General, examen final, segundo semestre 2019.

6.23 Solicitud de adición de nota del curso de ecología General, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Estrada Zetina María Fernanda, registro académico 201603237 y dictamen presentado Por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico.



Guatemala, 11 de mayo de 2020

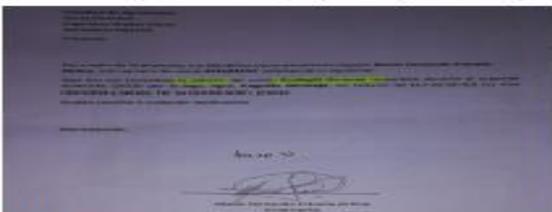
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso de Ecología General examen final, segundo semestre 2019; presentado por la estudiante Estrada Zetina María Fernanda, registro académico 201603237, el cual se debe a un error al asignarse, debido a que la estudiante aparece asignada en la sección A, y cursó en la sección U vespertina.

Fecha	Curso	Sección	Estado	Nota
11/05/2020	Ecología General	A	Asignado	
11/05/2020	Ecología General	U	Asignado	

Al respecto se informa que según los movimientos reflejados por el sistema de informática la estudiante realizó la asignación en la sección U y un día siguiente registro su asignación en la sección A, por lo que pudo haber generado confusión. La estudiante por ser carné impar pudo asignarse a cualquiera de estas dos secciones:



Dictamen de Control Académico
Aprobar a la estudiante Estrada Zetina María Fernanda, registro académico 201603237, la Adición de nota del curso de Ecología General examen final, segundo semestre 2019

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012.
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Extensión 86007

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar la adición de nota del curso de ecología General, examen final, segundo semestre 2019 a la estudiante Estrada Zetina María Fernanda, registro académico 201603237.

6.24 Solicitud de adición de nota del curso de Sociología, examen final, segundo semestre 2019 al estudiante Escobar Ruano Juan Pablo, registro académico 201220410 y dictamen presentado Por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico

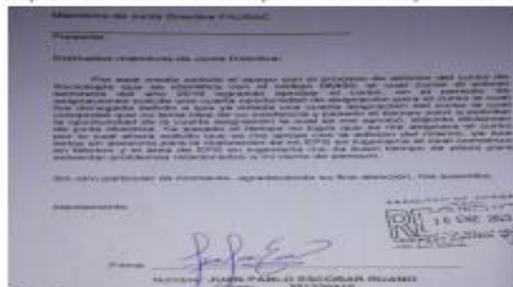
Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso de Sociología , examen final, primer semestre 2019; presentado por el estudiante Escobar Ruano Juan Pablo, registro académico 201220410, el cual se debe que el estudiante no se asignó una cuarta oportunidad concedida.

Al respecto se informa que, si el estudiante no se asignó la cuarta oportunidad, no se cuenta con esa resolución de Junta Directiva en su expediente, por lo que únicamente la Secretaría Académica podría proporcionar el punto resolutorio para dar fe de la aprobación de una cuarta oportunidad en el primer semestre 2019.



Dictamen de Control Académico
Solicitar a Secretaría Académica la revisión a los puntos de cuartas oportunidades concedidas en el primer semestre de 2019, para proceder a dictaminar la solicitud de adición del estudiante Escobar Ruano, Juan Pablo , registro académico 201220410

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Trasladar el dictamen presentado por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, a la Secretaria Académica para que informe si al estudiante Escobar Ruano Juan Pablo, registro académico 201220410, ya le fue aprobada una cuarta oportunidad para asignarse el curso de Sociología.

6.25 Solicitud de adición de nota del curso de Ecología General, examen final segundo semestre 2019 al estudiante Lancerio Orellana Ernes Estuardo, registro académico 201703331 y dictamen presentado Por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico

b



Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso de Ecología General examen final , segundo semestre 2019; presentado por el estudiante Lancerio Orellana Ernes Estuardo , registro académico 201703331, el cual se debe a que no se asignó el curso.

Fecha	Detalle	Nota	Artículo	Estado	Observaciones
14-27-2019	Asignación de laboratorio	0.000	1	Asignado	
15-28-2019	Asignación de laboratorio	0.000	1	Asignado	

Al respecto se informa que según los movimientos reflejados por el sistema de informática el estudiante únicamente se encuentra en espera de la asignación de laboratorio. La estudiante por ser carné impar pudo asignarse a la sección A o a la sección U . se ha verificado que el estudiante no se encontraba asignado a cursos en horario simultaneo al que solicita.

Dictamen de Control Académico
Aprobar al estudiante Lancerio Orellana Ernes Estuardo , registro académico 201703331, la Adición de nota del curso de Ecología General examen final , segundo semestre 2019

Atentamente,

Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 1

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Autorizar la adición de nota del curso de Ecología General, examen final segundo semestre 2019 al estudiante Lancerio Orellana Ernes Estuardo, registro académico 201703331.

6.26 Solicitud de adición de nota del curso de Fitogenética, examen final segundo semestre 2019 al estudiante Galindo Carrillo Brayan Estuardo, registro académico 201503213 y dictamen presentado Por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico

Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso de Fitogenética, examen final, segundo semestre 2019; presentado por el estudiante Galindo Carrillo Brayan Estuardo, registro académico 201503213, el cual se debe a un problema de traslape.



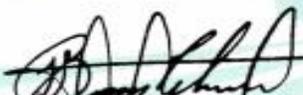
Al respecto se informa que según los movimientos reflejados por el sistema de informática el estudiante únicamente se encontraba asignado a la sección Q de fitogenética la cual se traslapaba con el curso de Almacenamiento sección U, ambos asignados por el estudiante, se desconoce porque el sistema dejó que ocurriera este tipo de asignación traslapada. se ha verificado que el estudiante no se encontraba asignado a cursos en horario simultaneo al que solicita.



Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Galindo Carrillo Brayan Estuardo, registro académico 201503213, la Adición de nota del curso de Fitogenética, examen final, segundo semestre 2019, por motivos de traslape, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,


Inga. Agral Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar la adición de nota del curso de Fitogenética, examen final segundo semestre 2019 al estudiante Galindo Carrillo Brayan Estuardo, registro académico 20150321.

6.27 Solicitud de adición de nota del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas examen final segundo semestre 2019 al estudiante Quip Cac Noe, registro académico 201346646 y dictamen presentado Por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico



Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, examen final, segundo semestre 2019; presentado por el estudiante Quip Cac Noe, registro académico 201346646, el cual se debe a un problema de Asignación.

Fecha	Curso	Nota	Estado	Acción
02/05/20	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	0.00	Espera	Asignado
02/05/20	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	0.00	Espera	Asignado
02/05/20	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	0.00	Espera	Asignado
02/05/20	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	0.00	Espera	Asignado
02/05/20	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	0.00	Espera	Asignado

Al respecto se informa que según los movimientos reflejados por el sistema de informática el estudiante únicamente se encontraba en lista de espera del laboratorio del curso Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, la cual nunca salió del estado de Espera. se ha verificado que el estudiante no se encontraba asignado a cursos en horario simultaneo al que solicita.

Dictamen de Control Académico
Aprobar al estudiante Quip Cac Noe, registro académico 201346646, la Adición de nota del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, examen final, segundo semestre 2019, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 1

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Aprobar la adición de nota del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas examen final segundo semestre 2019 al estudiante Quip Cac Noe, registro académico 201346646

6.28 Solicitud de adición de nota del curso Antropología Agraria, examen final, segundo semestre 2018; presentado por el estudiante Ávila Barillas Diego Estuardo, registro académico 201610911 y dictamen presentado Por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico

REF-CA-104-Ad-2020

Guatemala, 11 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso Antropología Agraria, examen final, segundo semestre 2018; presentado por el estudiante Ávila Barillas Diego Estuardo, registro académico 201610911, el cual el estudiante justifica que se debe a un problema de traslape con el curso de matemática I que nunca se resolvió

Señores
Junta Directiva
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía

A quien interese:

Reciban un respetuoso saludo, deseándoles éxitos en sus funciones y acciones diarias para el bienestar de la Universidad.

*El motivo de la presente es para solicitar de favor la adición del curso de **Antropología Agraria** cursado y aprobado con el ingeniero Alfredo Itzep en el segundo semestre del año 2018, por la razón de que el curso por la tarde se traslapaba con matemática por la tarde y fue impartida por el ingeniero anteriormente mencionado por la mañana. Con mucho respeto desearía ser atendido lo más pronto posible ya que necesito este curso para poder asignarme a los cursos donde este sirve de pre-requisito.*

Por motivos personales no realice la adición en el tiempo estimado por lo cual solicito tomar en cuenta esta información y resolver a favor de mi persona.

Desde ya muy agradecido por su comprensión y la respuesta a esta solicitud. Sin otro particular me suscribo de usted.

Alentamente:

Edificio T-9, Segun

Ap



Diego Estuardo Avila Barillas
Carné: 201610911
Tel: 51149607

Movimientos de 201610911 en ciclo

Ver 10 elementos Buscar:

Fecha	Curso	Acta	Sección	Estado Nuevo
2018-07-13 09:59:52	ANTROPOLOGÍA AGRARIA	13	U	Asignado
2018-11-23 22:38:14	ANTROPOLOGÍA AGRARIA	13	U	Inicio de Ingreso de nota
2018-11-23 23:00:44	ANTROPOLOGÍA AGRARIA	13	U	Proceso de Ingreso de no
2018-11-23 23:06:05	ANTROPOLOGÍA AGRARIA	13	U	Acta Ingresada
2019-01-24 10:01:10	ANTROPOLOGÍA AGRARIA	13	U	Acta Activada
2018-07-13 09:59:52	ANTROPOLOGÍA AGRARIA **-LAB-**	620	MIÉRCOLES 11-13 HORA	Asignado
2018-11-23 15:05:25	ANTROPOLOGÍA AGRARIA **-LAB-**	620	MIÉRCOLES 11-13 HORA	Inicio de Ingreso de nota
2018-11-23 15:12:27	ANTROPOLOGÍA AGRARIA **-LAB-**	620	MIÉRCOLES 11-13 HORA	Proceso de Ingreso de no
2018-11-23 15:14:42	ANTROPOLOGÍA AGRARIA **-LAB-**	620	MIÉRCOLES 11-13 HORA	Acta Ingresada
2018-07-13 10:00:46	MATEMÁTICA I	86	U	Asignado

Viendo 1 - 10 de un total de 25 elementos Anterior Siguiente

Código: 708206

Curso: ANTOPOLOGÍA AGRARIA

Catedrático: Lic. Pedro Celestino Cabrera

Área: Integración-Ciencias sociales y desarrollo rural

Jornada: Vespertina Sección: U Créditos: 3

CARNE	Reg. Académico	NOMBRE	Zona: 70%	Final: 30%	Total 100%
3549264030608	201603842	de Paz Vásquez Luis Ernesto	34	NSP	34
3158391120503	201610670	Fajardo González Indra de Lourdes	47	14	61
298680850101	201610721	Guillén Pérez Henry Iván	35	14	49
2993770160101	201610732	Obando Pernillo María Fernanda	39	19	58
2738840500307	201610734	Lucero Lucero Pedro Pablo	36	17	53
3004456790101	201610744	Guzmán Alonzo Jairo Daniel	54	12	66
3424347802201	201610757	Reyes Quiñonez Walter Antonio	51	19	70
3059961690302	201610774	Vásquez Castillo Josselyne Jazmyn	51	13	64
2980753851304	201610798	Martínez Hernández Walter Estuardo	50	17	67
3156581851309	201610818	García Ordóñez Edwin Gustavo	44	17	61
3024459780102	201610911	Ávila Barillas Diego Estuardo	26	SDE	26

Código: 701002

Curso: MATEMÁTICA I

Catedrático: Elias Santos Rodríguez Jacobo

Área: Ciencias-Matemática y Física

Jornada: Matutina Sección: U Créditos: 6

F examen: / /

CARNE	Reg. Académico	NOMBRE	Zona: 70%	Final: 30%	Total 100%
2264013401901	200816477	Ávila Gómez José Antonio	42	7	49
3141425840501	201503139	Castillo Enriquez Brian Ramiro	54	3	57
3001460000101	201513223	Gaitán Avea Héctor Miguel De Jesús	22	SDE	22
3032405200108	201603244	Mazariegos Enriquez Mónica Daniela	8	SDE	8
3457699960101	201603293	Boror Ramos Kevin Armando	6	SDE	6
2897807130608	201603395	Mayen Colindres Luisa Cristina	22	SDE	22
3001800040101	201603429	Renoj Marroquín Jacqueline Melissa	33	10	43
2994911530101	201603495	Ovalle Meyer Kevin Alejandro	23	SDE	23
3445815430101	201603714	Oxcal Yupe Diego José	44	11	55
3356553351901	201610669	Calderón De la Cruz Alvaro Manuel	23	SDE	23
3024459780102	201610911	Ávila Barillas Diego Estuardo	9	SDE	9
3304531731202	201616827	Fuentes López Mario Edizar	20	SDE	20

Al respecto se informa que según los movimientos reflejados por el sistema de informática el estudiante se asignó el curso de antropología en la sección vespertina con el Lic. Pedro Celestino Cabrera, y el curso de Matemática I se asignó en jornada matutina, tal como se muestra en la parte superior de este oficio.

Dictamen de Control Académico

Denegar al estudiante Ávila Barillas Diego Estuardo, registro académico 201610911, la Adición de nota del curso de Antropología Agraria, examen final, segundo semestre 2019, por no existir caso de traslape. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.
Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Denegar por improcedente.

6.29 Solicitud de adición de nota del curso de Matemática II, examen final, segundo semestre 2019; al estudiante Ortiz Ruiz Dennis Daniel, registro académico 201513333 y dictamen presentado Por la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico

REF-CA-105-Ad-2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso Matemática II , examen final , segundo semestre 2019; presentado por el estudiante Ortiz Ruiz Dennis Daniel, registro académico 201513333, el cual el estudiante justifica que se debe a un problema de asignación por parte del sistema

Señores.
Junta Directiva.

Presente:

Lo saludo deseando se encuentre muy bien, realizando sus actividades diarias con éxito.

El motivo de la presente es para solicitar se me pueda adicionar el curso de matemática II el cual fue impartido por el Ing. Agr. Walter Tello, en los días miércoles y jueves de 4:00 a 5:20 hrs, la razón por la que solicito la adición es porque por error me encuentro asignado en una sección la cual nunca asistí, la sección a la que fui asignado erróneamente por el sistema fue los días lunes y martes en el horario de 7:00 a 8:20 hrs, por tal inconveniente el ingeniero antes mencionado no puede subir mi acta con resultado satisfactorio.

Agradeciendo su atención y apoyo hacia mi persona sin ningún otro particular me despido.

Atentamente.

Vo.Bo.

Movimientos de 201513333 en ciclo

Ver elementos Buscar:

Fecha	Curso	Acta	Seccion	Estado Nuevo
2019-07-15 09:53:47	MATEMATICA II	94	A	Asignado
2019-11-21 21:05:53	MATEMATICA II	94	A	Inicio de Ingreso de nota
2019-11-21 21:05:53	MATEMATICA II	94	A	Proceso de Ingreso de no
2019-11-21 21:19:22	MATEMATICA II	94	A	Acta Ingresada
2020-01-16 15:14:33	MATEMATICA II	94	A	Acta Activada
2019-07-15 09:54:11	MATEMATICA II **-LAB-**	763	MIERCOLES 11-13 HORA	Asignado
2019-11-12 20:09:32	MATEMATICA II **-LAB-**	763	MIERCOLES 11-13 HORA	Proceso de Ingreso de no
2019-11-12 20:09:32	MATEMATICA II **-LAB-**	763	MIERCOLES 11-13 HORA	Inicio de Ingreso de nota
2019-11-12 20:12:25	MATEMATICA II **-LAB-**	763	MIERCOLES 11-13 HORA	Acta Ingresada

Viendo 1 - 9 de un total de 9 elementos (De un total de 28 total elementos.) ◀ Anterior Siguiente ▶

Al respecto se informa que según los movimientos reflejados por el sistema de informática el estudiante se asignó el curso de Matemática II en la sección A, tal como se muestra en la página 1 de este oficio. El estudiante por ser carné impar podía asignarse tanto a la sección A como a la U.

Se ha verificado que el estudiante no se encontraba asignado a cursos en horario simultaneo al que solicita.

Dictamen de Control Académico

Aprobar al estudiante Ortiz Ruiz Dennis Daniel, registro académico 201513333, la Adición de nota del curso de Matemática II, examen final, segundo semestre 2019. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Devolver el dictamen a la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico para un mejor análisis

6.30 Solicitud de análisis de proceso que se realizan en la Unidad de Control Académico, para que Junta Directiva considere si parte de ellos se puede resolver de forma interna.

REF-CA-97-2020

Guatemala, 05 de mayo de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el análisis de la propuesta de tramites estudiantiles que pueden resolverse en Control Académico basados en reglamento y bajo supervisión y visto bueno del Secretario Académico Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, con el entendido de realizar un informe mensual de los casos resueltos el cual se entregará a Junta Directiva en los primeros seis días hábiles del mes siguiente.

1- Tramites de Corrección de Nota solicitado por catedráticos con el formulario de Corrección con firmas y sellos correspondientes. Únicamente se resolverán correcciones de un semestre anterior y por motivos de error en el ingreso de notas. Casos fuera de esto deberán ser considerados por Junta Directiva.

2- Tramites de Adición de notas que correspondan a un semestre anterior, y sean solicitadas por haberse encontrado en:

- Tramite de adición del prerrequisito corroborable en el sistema.
- Equivalencias corroborables en el sistema.
- Traslapes corroborados que, si hayan sido solicitados en su momento, pero no fueron asignados en Informática; las personas que nunca ingresaron formularios de traslape deberán ingresar a consideración de Junta Directiva.
- Laboratorio en espera que no les fue asignado (deben contar con lo descrito en el apartado 3 de este documento)

Las adiciones por motivos no mencionados en los anteriores incisos deberán someterse a consideración de Junta Directiva.

3- Asignación de laboratorios: cuando los estudiantes se quedan fuera del cupo permitido, podrán ser analizados en Control Académico, las solicitudes deberán tener el visto bueno de los encargados de laboratorios, y no tener traslape entre laboratorios; las asignaciones de estos laboratorios deberán ser firmadas por el secretario académico para su posterior ingreso en Informática.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla.

Jefa de la Unidad de Control Académico.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

1. Autorizar para que la Coordinación de la Unidad de Control Académico, a cargo de la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, con visto bueno del Secretario Académico, realice en ese departamento los tramites que se detallan a continuación:

- a. Tramites de Corrección de Nota solicitado por catedráticos con el formulario de Corrección con firmas y sellos correspondientes. Únicamente se resolverán correcciones de un semestre anterior y por motivos de error en el ingreso de notas. Casos fuera de esto deberán ser considerados por Junta Directiva.
- b. Tramites de Adición de notas que correspondan a un semestre anterior, y sean solicitadas por haberse encontrado en:
 - Tramite de adición del prerrequisito corroborable en el sistema.
 - Equivalencias corroborables en el sistema.
 - Traslapes corroborados que, si hayan sido solicitados en su momento, pero no fueron asignados en Informática; las personas que nunca ingresaron formularios de traslape deberán ingresar a consideración de Junta Directiva.
 - Laboratorio en espera que no les fue asignado por falta de cupo a los estudiantes.

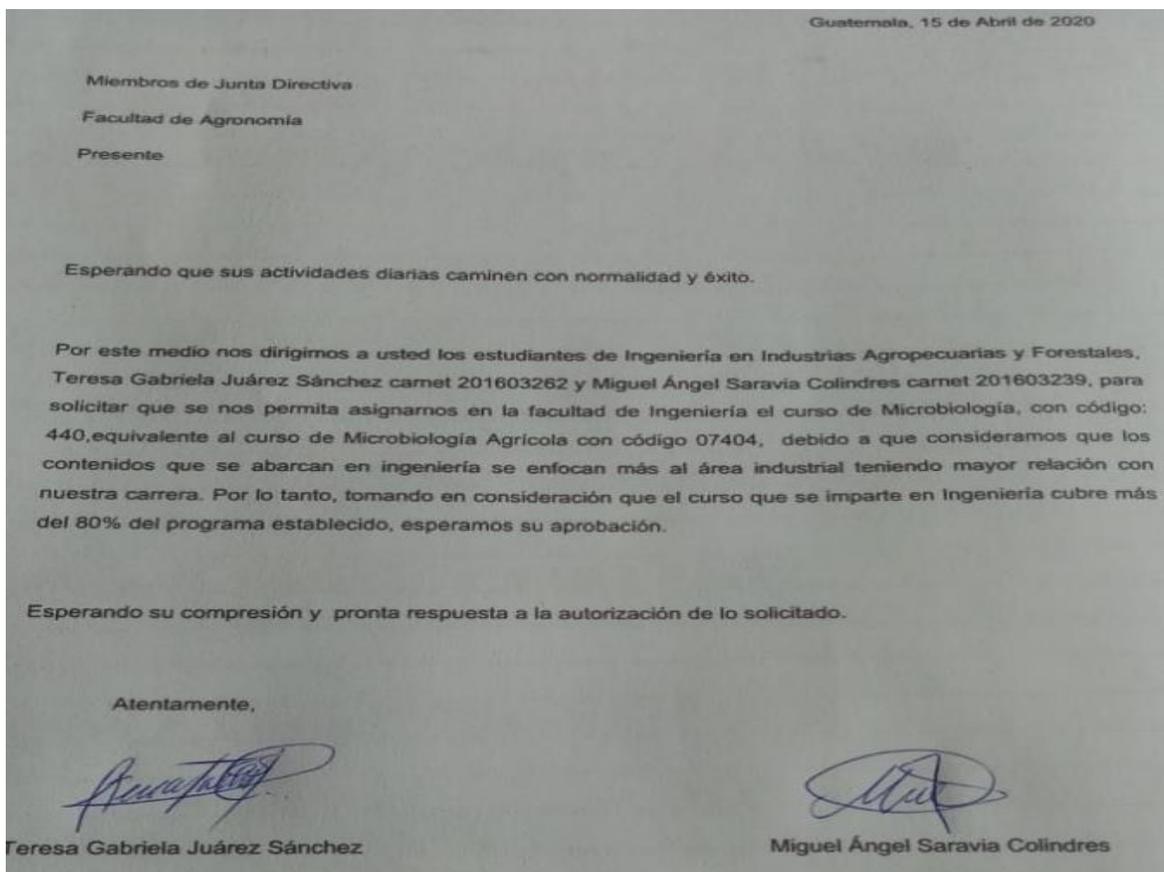
Las adiciones por motivos no mencionados en los anteriores incisos deberán someterse a consideración de Junta Directiva

c. Asignación de laboratorios: cuando los estudiantes se quedan fuera del cupo permitido, podrán ser analizados en Control Académico, las solicitudes deberán tener el visto bueno de los encargados de laboratorios, y no tener traslape entre

laboratorios; las asignaciones de estos laboratorios deberán ser firmadas por el secretario académico para su posterior ingreso en Informática.

2. Instruir a la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, para que presente un informe de lo actuado respecto a lo resuelto en este acuerdo, en la primera reunión mensual de este Órgano Colegiado.

6.31 Solicitud para asignarse en la Facultad de Ingeniería el curso de Microbiología código 440, como equivalente al curso de Microbiología Agrícola código 07404 que se imparte en la Facultad de Agronomía, presentada por los estudiantes Teresa Gabriela Juárez Sánchez 201603262, Miguel Ángel Saravia Colindres 201603239.



La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Autorizar la asignación del curso de Microbiología código 440 en la Facultad de Ingeniería, como equivalente al curso de Microbiología Agrícola código 07404 que se imparte en la Facultad de Agronomía a los estudiantes Teresa Gabriela Juárez Sánchez registro académico 201603262, Miguel Ángel Saravia Colindres registro académico 201603239.

Recordar a los estudiantes Teresa Gabriela Juárez Sánchez registro académico 201603262 y Miguel Ángel Saravia Colindres registro académico 201603239 que luego de aprobar el curso en la Facultad de Ingeniería, deberán realizar el trámite correspondiente para su validación en la Unidad de Control Académico de esta Facultad.

6.32 Solicitud de ratificación y aval para la contratación de los auxiliares de cátedra I, Karla María Sandoval Orozco y Herson Valentín Velásquez Cuyuch, para el primer semestre del año 2020, presentada por la Licda. Elizabeth Melgar de Samayoa Profesional de Sueldos y Nombramientos.

OFICIO DARHS 264-2020
Guatemala, 04 de mayo de 2020

Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Ingeniero:

De acuerdo al informe recibido el 28 de abril de 2020, según PUNTO CUARTO, Inciso 4.3 del Acta 12-2020 de sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el día 23 de abril de 2020, en donde indican que la Junta Directiva, considerando que los Auxiliares de Cátedra Karla María Sandoval Orozco y Herson Valentín Velásquez Cuyuch, aun no han cumplido con tres años de contratación en la Facultad de Agronomía y que luego de analizar la normativa correspondiente no se establece el orden en que deben realizar los 3 años como Auxiliares de Cátedra I y II y se indica que como Órgano de Dirección no ven el inconveniente en que se elaboren los contratos de los Auxiliares de Cátedra Karla Sandoval y Herson Velásquez como Auxiliares de Cátedra I de la Facultad de Agronomía.

Al respecto me permito informar que de acuerdo a lo indicado en OFICIO Ref. 248-2020 de fecha 13 de marzo de 2020, sobre lo que la normativa indica para la contratación de Auxiliares de Cátedra, en el **Artículo 13 del Reglamento de Personal Académico Fuera de Carrera**, establece que los Auxiliares de Cátedra, profesores Técnicos, profesores especializados, profesores interinos podrán permanecer en los puestos según el régimen de cada unidad hasta un máximo de:

Auxiliar de Cátedra I, dos años
Auxiliar de Cátedra II, un año

En caso de **No haber fungido anteriormente como auxiliares de Cátedra I** puede prolongarse este período a dos años, pero en ningún caso, la suma de tiempo contratado podrá superar a los tres años.



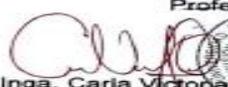
Es por ello que con base a lo que dicta la Normativa se indicó que la contratación como Auxiliares de Cátedra I de Karla Orozco y Herson Velasquez no es procedente ya que ambos iniciaron relación laboral como Auxiliares de Cátedra II, se entiende que como dieron inicio como Auxiliares de Cátedra II, la contratación para el año 2020 debió haber sido como Auxiliar de Cátedra II.

De acuerdo a lo indicado por la Junta Directiva en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.3 del Acta 12-2020 de sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el día 23 de abril de 2020, en donde manifiestan que no ven el inconveniente para que dichos estudiantes sean contratados como auxiliares de Cátedra I. Derivado de ello se solicita que se ratifique y avale a través de un Punto de Junta Directiva la contratación de ambos estudiantes como Auxiliares de Cátedra I, para continuar con dicho trámite y no atrasar más el proceso de contratación.

Agradezco su apoyo y comprensión;

Atentamente;

Licda. Elizabeth Melgar de Samayoa
Profesional de Sueldos y Nombramientos



Vo. Bo. Ing. Caria Victoria Lemus
Coordinadora de la Unidad de Sueldos
y Nombramientos

La Junta Directiva al respecto ACUERDA

1. Reiterar que este Órgano Colegiado no encuentra ningún inconveniente en la normativa, que impida la contratación de los auxiliares de cátedra indicados.
2. Por lo tanto, ratifica y avala la contratación de los auxiliares de cátedra I: Karla María Sandoval Orozco y Herson Valentín Velásquez Cuyuch, para el primer semestre del año 2020.
3. Trasladar el presente acuerdo a la Licda. Elizabeth Melgar de Samayoa Profesional de Sueldos y Nombramientos, así como al departamento de tesorería de esta Facultad.

6.33 Solicitud de autorización para realizar examen por suficiencia del curso Métodos de Investigación aplicados a la producción agrícola, presentada por el estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311.

11 de mayo de 2020

Respetables miembros.
Junta directiva.
Facultad de Agronomía
USAC.

Les saludo cordialmente, esperando que sus actividades se desarrollen de la mejor manera posible.

Por este medio SOLICITO la aplicación del examen por suficiencia del curso Métodos de Investigación aplicados a la producción agrícola. Esta solicitud la presento debido a que llevé el curso sin asignarme en la Escuela de Vacaciones de diciembre del 2019, pensando que el proceso de adición del curso Estadística Aplicada de SPA y el curso de MIAPA se tramitarían juntos, ante esta imposibilidad y esperando que no se retrase más mi proceso de formación, la presento. Sin otro particular y esperando una respuesta positiva me suscribo.

Atentamente.

Carlos Waldemar de León Samayoa
201503311
DPI 2948755060701

La Junta Directiva al respecto; ACUERDA:

1. Autorizar examen por suficiencia para el curso de: Métodos de Investigación aplicados a la producción agrícola al estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311.
2. Delegar al Ing. Roderico Antonio Estrada Muy para realizar la evaluación indicadas, para lo que se establecerá día y hora de entrega de resultados, en la próxima reunión.

SEPTIMO: Propuesta de carga académica para el segundo semestre 2020.

El Secretario Académico Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, presentó la propuesta de Carga Académica correspondiente al segundo semestre 2020 para conocimiento y discusión, indicando que fue estructurada en la Unidad de Coordinación Académica.

La Junta Directiva, al respecto; ACUERDA:

Trasladar el análisis de la propuesta de carga académica correspondiente al segundo semestre 2020, para una próxima reunión.

OCTAVO: VARIOS.

8.1 Propuesta de “Protocolo Para la Realización del Examen públicos de Graduación En Línea”, Presentada por el Sr. Decano Ing. Waldemar Nufio, debido a la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN PÚBLICO DE GRADUACIÓN, EN LÍNEA

1. ACCIONES PREVIAS AL MOMENTO DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN PÚBLICO

- a. En modalidad virtual, el estudiante envía al correo publicos@fausac.gt, solicitud firmada, para realizar su examen público de graduación. La aplicación proveída por el Departamento de Informática, generará la boleta de solicitud, que será recibida por Secretaria Académica, quien la trasladará a Junta Directiva para su aprobación, adjuntando el expediente correspondiente. Junta Directiva, asignará fecha y hora para la realización del examen público.
- b. La Secretaría Académica por medio de la Unidad de Control Académico de la Facultad, verificará el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Facultad para sustentar el examen general público de tesis (artículo 43), mismos que se exigen en la modalidad presencial (artículo 42): a. Ser estudiante regular de la Facultad de Agronomía, b. Haber aprobado el EPS, c. Haber realizado la tesis de grado o trabajo de graduación, según lo normado y d. Realizar los pagos respectivos de derecho de examen, presentación de solvencias, certificaciones y entrega de ejemplares de la tesis o trabajo de graduación correspondiente. Para un conocimiento completo de los requisitos, revisar la reglamentación respectiva: **Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado o Normativo de Tesis de grado**; ambos con el link de acceso:

http://fausac.gt/?page_id=166. Además de estos requisitos, deberá presentar original de constancia vigente de aprobación de Inglés con el nivel 12 de CALUSAC.

- c. El graduando, deberá solicitar al correo **solvencias@fausac.gt**, la solvencia de las diferentes áreas y dependencias de la Facultad, en el formato establecido para el efecto. El catálogo de solvencias se actualizará diariamente por la Secretaría Adjunta, con la información proporcionada por cada dependencia de la Facultad, responsable del resguardo de los bienes institucionales (libros, equipo, etc). Se tendrá por entendido que, a falta de reporte, el estudiante se encuentra solvente. La aplicación proveída por el Departamento de Informática, generará la boleta de solvencia, que deberá ser firmada por el Secretario Adjunto quien, por vía electrónica, la enviará al graduando y a la Secretaría Académica, para ser incluidas en el expediente correspondiente.
- d. Los pagos que corresponden a la realización del examen general público, establecidos en el artículo 42 del Normativo para la realización de la Tesis de Grado (derecho de examen y togas), serán realizados en la plataforma del Sistema Integrado de Pagos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Copias digitales de las boletas respectivas, deberán enviarse a los correos **publicos@fausac.gt** y **solvencias@fausac.gt**.
- e. El sustentante, enviará a la Secretaría Académica y a la Unidad de Control Académico, vía correo electrónico, 1 documento, en formato PDF, de la tesis de grado o del trabajo de graduación que defenderá en su examen público. Dicho documento lo enviará como archivo adjunto a la solicitud de asignación de fecha y hora para la programación del examen público, dirigida a la Junta Directiva.
- f. El Secretario Académico con el apoyo de la Unidad de Control Académico, luego de la aprobación de fecha y hora, por parte de Junta Directiva, enviará, con al menos 5 días de antelación, 1 copia digital del documento, en formato PDF, a cada uno de los profesionales que integran el Tribunal Examinador, nombrado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a las normas Universitarias establecidas (artículo 44 del Normativo para la realización de la Tesis de Grado).
- g. El Secretario Académico notificará electrónicamente a los profesionales que integran el Tribunal Examinador, sobre el nombramiento de Junta

Directiva, para realizar el examen público; indicándoles fecha, hora y dirección de la sala de la plataforma asignada por el Departamento de Informática de la Facultad.

- h. El Jefe del Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía tendrá la responsabilidad de programar, grabar y servir de presentador, durante la realización del examen público, cargando, en la secuencia indicada, las páginas del documento que le serán enviadas por el Secretario Académico. La jefatura del Departamento de informática, podrá delegar esta función, en uno de los miembros del personal, bajo su cargo. Esta delegación deberá notificarla por escrito con, al menos 2 días de antelación, enviando copia de la misma al Secretario Académico de la Facultad de Agronomía
- i. El Secretario Académico y el Jefe del Departamento de Informática (o su delegado), entrarán a la sala de la plataforma con una anticipación de 10 minutos, como mínimo, a la hora establecida para la realización del examen público.
- j. Luego de cumplir los requisitos de graduación, la Secretaría Académica se comunicará con el graduando, para darle a conocer el protocolo a seguir durante la realización del examen público, en modalidad virtual y le informará sobre la fecha, hora y la dirección (link) de la sala de alguna plataforma virtual (ZOOM, MEET, WEBEX o COLABORATE) que fue asignada por el Departamento de Informática.

2. REALIZACIÓN DEL EXAMEN PÚBLICO

- a. Esta actividad académica deberá iniciar puntualmente, en la plataforma establecida. Los participantes deberán vestir apropiadamente, tener sus cámaras encendidas y enfocando claramente al usuario.
- b. El Tribunal examinador será presidido por el Decano de la Facultad de Agronomía, quien autorizará al Secretario Académico dar inicio al evento, presentando a los miembros del tribunal examinador, el título de la investigación e indicando al estudiante que tiene un tiempo máximo de 20 minutos para leer el contenido de las páginas, previamente establecidas.
- c. Luego finalizada la presentación del trabajo de investigación, el Secretario Académico indicará el orden en que la terna que acompaña al Decano y

Secretario Académico, realizarán las preguntas correspondientes de evaluación, indicándoles que cada uno tiene un máximo de 10 minutos para evaluar al estudiante.

- d. Al finalizar el período de preguntas y respuestas, durante la evaluación, el alumno deberá retirarse de la sala (el encargado de informático lo inhabilitará temporalmente), para que el jurado delibere durante un tiempo de 5 minutos.
- e. Al término de la deliberación, el Secretario Académico, levantará el acta correspondiente e invitará al graduando a reincorporarse a la sala para notificarle del resultado contenido en la misma.
- f. Finalmente, el Secretario Académico invitará al Señor Decano a dar por terminado el evento, dirigiendo un mensaje al graduando.

3. ACCIONES POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN PÚBLICO

- a. Al contar con la transcripción del acta correspondiente, donde conste la aprobación del examen público, se iniciarán las gestiones para la impresión y firma del título obtenido.
- b. Al retornar a actividades presenciales, se programará la realización del acto de investidura y juramentación correspondiente.

La Junta Directiva al respecto; ACUERDA:

- 1. Aprobar el protocolo para la realización del examen públicos de Graduación en línea, durante el tiempo que dure el estado de emergencia nacional, provocado por el virus COVID-19.

8.2 Propuesta de “Protocolo Para la Realización de Seminario I y II de Tesis, En Línea”, Presentada por el Director del IIA, Ing. Agr. Carlos López Búcaro, debido a la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

PROCOLO PARA LA REALIZACIÓN
DE SEMINARIO I Y II DE TESIS, EN LÍNEA
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION AGRONOMICAS Y
AMBIENTALES -IIA-

1. ACCIONES PREVIAS AL MOMENTO DE REALIZACIÓN DE SEMINARIO I Y II DE TESIS:

- a. En modalidad virtual, el estudiante deberá enviar con 10 días hábiles de anticipación los siguientes documentos en formato PDF, al correo electrónico seminariosfausac@gmail.com y copia al correo iiafausac2019@gmail.com, de la Secretaría de Seminarios de Tesis del –IIA- de la Facultad de Agronomía. Para resolver cualquier duda el estudiante se podrá comunicar vía telefónica o por Whatsapp al número [58432626](tel:58432626).

Documentos a enviar para Seminario I:

- Carta de solicitud, debidamente firmada por el estudiante y sus asesores.
- Carta de aprobación punto de tesis.
- Documento de Tesis en formato PDF.

Documentos a enviar para Seminario II:

- Carta de solicitud, debidamente firmada por el estudiante y sus asesores.
- Dictamen de aprobación Seminario I, incluyendo todas sus páginas.
- Documento de Tesis en formato PDF.

Las cartas de solicitud de Seminario I y II, las podrá descargar el estudiante en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ob_UJfzloWQKO3JOcMW7ydd9EwIW-SC-C?usp=sharing

Nota: La firma electrónica está autorizada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el acuerdo **Número XX de fecha**

- b. La Secretaría de Seminarios de Tesis del –IIA- verificará el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales según Reglamento de Seminarios de Tesis (artículo 15), mismos que se exigen en la modalidad presencial.
- c. La Secretaría de Seminarios de Tesis del –IIA-, luego de la aprobación de fecha y hora, y la dirección de la sala de la plataforma asignada por el Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, por parte del Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA-, notificará, con al menos 5 días de antelación, adjuntando 1 copia digital del documento, en formato PDF y el formato de la Hoja de evaluación de Seminario de Tesis I y II, también en formato PDF, a cada uno de los profesionales que integrarán la Terna Evaluadora, nombrada por el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA-, de acuerdo al Reglamento de Tesis de la Facultad de Agronomía establecidas (artículo Normativo para la realización de la Tesis de Grado).
- d. El Jefe del Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía tendrá la responsabilidad de programar, grabar y servir de presentador, durante la realización del Seminario de Tesis. El Jefe de informática, podrá delegar esta función, en uno de los miembros del personal, bajo su cargo. Esta delegación deberá notificarla por escrito con, al menos 2 días de antelación, enviando copia de la misma a la Secretaría de Seminarios de Tesis del –IIA- al correo electrónico seminariosfausac@gmail.com y copia al correo iafausac2019@gmail.com.
- e. Luego de cumplir los requisitos de presentación del Seminario de Tesis I y II, el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA-, se comunicará con el estudiante, para darle a conocer el protocolo a seguir durante la realización del Seminario de Tesis I ó II, en modalidad virtual. Además, por correo electrónico, se le informará sobre la fecha,

hora y la dirección (link) de la sala de alguna plataforma virtual (ZOOM, MEET, WEBEX o COLABORATE) que fue asignada por el Jefe del Departamento de Informática, para la realización del Seminario de Tesis I y II.

2. REALIZACIÓN DEL SEMINARIO I Y II DE TESIS

- a. El Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales – IIA-. y el Jefe del Departamento de Informática (o su delegado), entrarán a la sala de la plataforma con una anticipación de 15 minutos, como mínimo, a la hora establecida para la realización del Seminario de Tesis I y II.
- b. Esta actividad académica deberá iniciar puntualmente, en la plataforma establecida. Los participantes deberán estar presentes apropiadamente, tener sus cámaras encendidas y enfocando claramente al usuario.
- c. El Seminario de Tesis I y II será presidido por el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA-, quien dará la bienvenida a los participantes y quien autorizará al estudiante dar inicio al evento, presentando a los miembros de la terna evaluadora, el título de la investigación e indicando al estudiante que tiene un tiempo máximo de 35 minutos para presentar o defender su investigación.
- d. Luego finalizada la presentación del trabajo de investigación, el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales IIA, indicará el orden en que los miembros de la terna evaluadora, realizarán las preguntas correspondientes, indicándoles que cada uno tiene entre 5 a un máximo de 10 minutos para evaluar al estudiante.
- e. Al finalizar el período de preguntas y respuestas, durante la evaluación, el alumno deberá retirarse de la sala (el encargado de informático lo inhabilitará temporalmente), para que la terna delibere durante un tiempo de 5 minutos.
- f. Al término de la deliberación, el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA-, le notificará al estudiante el resultado de la misma y dará por terminada la actividad académica. Donde cada evaluador deberá enviar al correo iiafausac2019@gmail.com, en el formato

de la hoja de evaluación, su dictamen y las observaciones del seminario de Tesis I ó II el mismo día que se realice el evento.

3. ACCIONES POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO I Y II DE TESIS

- a. El Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales – IIA, enviará a la Secretaría de Seminarios de Tesis del IIA, a través de correo electrónico seminariosfausac@gmail.com la transcripción de las observaciones correspondientes, donde conste el dictamen del Seminario I ó Seminario II de Tesis.
- b. La Secretaria de Seminarios de Tesis del –IIA-, elaborará el Dictamen con las observaciones correspondientes y lo enviará al estudiante en un tiempo máximo de 5 días a partir de la fecha de realización del Seminario I o Seminario II.

La Junta Directiva al respecto; ACUERDA:

1. Aprobar el **Protocolo Para la Realización de Seminario I y II de Tesis, En Línea**, durante el tiempo que dure el estado de emergencia nacional, provocado por el virus COVID-19.

8.3 Propuesta de “Protocolo Para Ingresar Solicitud Para Elaboración de Trabajo de Graduación en el Programa Extraordinario de Graduación en Línea”, Presentada por el Director del IIA, Ing. Agr. Carlos López Búcaro, debido a la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

PROTOCOLO PARA INGRESAR SOLICITUD PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE GRADUACIÓN EN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE GRADUACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION AGRONOMICAS Y AMBIENTALES- IIA-

1. ACCIONES PREVIAS AL INGRESO DE LA SOLICITUD DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. En modalidad virtual, el estudiante envía correo solicitando la guía para la elaboración de su trabajo de graduación en el Programa Extraordinario, al correo: ijaeleal@gmail.com, (Secretaria de Dirección IIA).
- f. Al recibirse la solicitud, la Secretaria del Instituto de Investigaciones Agronómicas –IIA-, enviará la guía respectiva, indicándole al interesado todos los pasos a seguir. (Guía adjunta del Programa Extraordinario).
- g. El estudiante deberá enviar escaneados los documentos solicitados y el protocolo del trabajo de graduación a los correos: ijaeleal@gmail.com (secretaria del IIA) y iafausac2019@gmail.com (Director IIA). Para su revisión.

2 ACCIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA SOLICITUD DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO

- 3 Al aceptarse los documentos y el protocolo del trabajo, el Director del Instituto del IIA, se contactará con el estudiante por correo electrónico oficial del IIA iafausac2019@gmail.com y por vía telefónica, para darle las indicaciones a seguir sobre la revisión de su documento, con los datos proporcionados en la solicitud.
- 4 El sustentante tiene un año como límite máximo para presentar el primer borrador del trabajo de graduación a la Dirección del IIA de acuerdo a la calendarización oficial de actividades de la FAUSAC. Cuando lo tenga terminado podrá enviarlo al correo electrónico oficial del IIA iafausac2019@gmail.com. Este trabajo será evaluado por el Director del IIA y por un docente que se considere idóneo, designado por el Director del IIA, el cual será enviado para las correcciones necesarias por medio del correo electrónico oficial del IIA iafausac2019@gmail.com.
- 5 Realizadas las enmiendas propuestas por los evaluadores y el trabajo es aceptado, el estudiante deberá enviar la versión final al correo iafausac2019@gmail.com. Posteriormente se la dará categoría de TESIS DE GRADO y se le trasladará al Decano de la FAUSAC para la respectiva orden de impresión.

3 ACCIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL DOCUMENTO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO

- 4 Al estar revisado y corregido el documento, se elaborará el imprimase, se le enviará por correo al estudiante para que consiga las firmas digitales de sus asesores, al tener las firmas deberá enviar nuevamente el documento con las firmas al Director del IIA, para que lo firme quien posteriormente lo enviará a Decanatura para firma y sello del Señor Decano. Este procedimiento será por medio del correo del IIA iiafausac2019@gmail.com. Para resolver cualquier duda el estudiante se podrá comunicar vía telefónica o por Whatsapp al número [58432626](tel:58432626).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS Y AMBIENTALES
PROGRAMA EXTRAORDINARIO
TRABAJO DE GRADUACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO

Este programa tiene como finalidad permitir a estudiantes de la FAUSAC, que tengan ocho (8) años o más de haber realizado examen general privado o su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), desarrollen un trabajo de graduación, en el que de forma sistemática dejen constancia escrita de las actividades técnicas realizadas en campo y/o laboratorio. Este documento recoge la experiencia laboral del postulante en el campo de los sistemas de producción agrícola (SPA) y/o de los recursos naturales renovables (RNR), en instituciones y/o empresas donde labora o haya laborado por más de tres (3) años consecutivos.

Características y requisitos del programa extraordinario de graduación:

1. El programa extraordinario de graduación, tiene vigencia indefinida.
2. Para aplicar a este programa, el postulante debe acreditar haber aprobado el examen general privado o el EPS, en una fecha que no sea menor a 8 años, respecto a la fecha de solicitud para incorporarse al mismo. El postulante deberá presentar, oportunamente, las constancias respectivas que lo demuestren.
3. El postulante deberá estar inscrito en la Facultad de Agronomía, USAC, en el momento que presenta la solicitud y durante el desarrollo de su trabajo de graduación.
4. El postulante deberá presentar, en original, constancia de haber tenido o tener relación laboral con la institución o empresa, donde ha desarrollado su trabajo técnico. Las actividades desarrolladas por esta institución o empresa, deberán estar relacionadas con las ciencias agrícolas, forestales y/o ambientales. La constancia presentada deberá acreditar que el postulante tiene 3 años o más de haber realizado o estar realizando la actividad indicada, en forma consecutiva, y deberá indicar en forma explícita que da al postulante y a la Facultad de Agronomía el aval correspondiente para la publicación de los datos utilizados en su trabajo de graduación.
5. El postulante deberá enviar solicitud escrita, debidamente firmada, al Director del IIA, para ser aceptado en el programa extraordinario de graduación. En la misma debe realizar la propuesta del título del trabajo de graduación a realizar y deberá estar firmada, en original, por los asesores.
6. Los asesores del trabajo de graduación, deben ser miembros activos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, con formación (empírica o científica) en temas

relacionados con el trabajo de graduación propuesto. El postulante debe proponer al menos un asesor externo, que deberá ser avalado por el Director del IIA y contar con, al menos, un asesor interno (profesor titular de la Facultad), que será designado por el Director del IIA.

7. A la solicitud presentada a la Dirección del IIA, el postulante deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - 6.1 Constancia, en original, de estar inscrito en la Facultad de Agronomía, USAC.
 - 6.2 Constancia, en original, de haber aprobado el examen general privado o haber realizado su EPS.
 - 6.3 Constancia, en original, extendida por la empresa o institución que acredita la relación laboral relacionada con su trabajo técnico.
 - 6.4 Constancias, en original, de colegiado activo del asesor o asesores externos del trabajo de investigación.
 - 6.5 Documento (protocolo del trabajo de graduación), firmado en original por los asesores, que incluya:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Título del trabajo de graduación (escrito en la CARÁTULA, luego de los datos institucionales) y sobre el escudo de la USAC, en “sello de agua”, que se adjunta al final de este documento).2. Introducción (que contenga la definición del problema abordado y la justificación de la investigación),3. Objetivos (subdividido en 1 objetivo general y 2 o más objetivos específicos),4. Metodología (incluye materiales, equipo y método utilizado)5. Resultados que presentará en el documento final (una explicación sucinta). |
|---|

8. En cumplimiento de lo acordado por la UNIDAD DE COORDINACIÓN ACADÉMICA –UCA–, el título del trabajo de graduación debe redactarse iniciando con: **“SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN...(completar con el tema escogido)..., (localidad...incluye al final...GUATEMALA, C.A.), PERÍODO 20XX A 20XX”**.
9. El Director del IIA, aceptará o desestimaré la propuesta presentada e informará oportunamente a UCA. Si la propuesta no llena los requisitos exigidos, el estudiante deberá presentar una nueva propuesta al Director del IIA.
10. El postulante deberá elaborar un trabajo escrito, en formato de tesis de grado, que contenga una sistematización de experiencias generadas en el desarrollo de actividades propias de

la producción agrícola o del uso/manejo de los recursos naturales, durante por lo menos tres (3) años consecutivos. La estructura del documento, debe contener:

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO TEÓRICO
 - 2.1 Marco conceptual
 - 2.2 Marco referencial
3. OBJETIVOS
 - 3.1 Objetivo general
 - 3.2 Objetivos específicos
4. HIPÓTESIS (opcional)
5. METODOLOGÍA
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN
7. CONCLUSIONES
8. RECOMENDACIONES
9. BIBLIOGRAFÍA
10. ANEXOS

Nota: si no contiene HIPÓTESIS, serán únicamente 9 ítems.

11. Además, deberá considerar los siguientes elementos, al redactar su trabajo de graduación:
 - 11.1 La carátula debe contener los datos institucionales, el título del trabajo de graduación, el nombre del autor y el mes tentativo de graduación (ejemplo: "Guatemala, noviembre de 2017.").
 - 11.2 El documento, debe contener 3 índices: INDICE DE CONTENIDO, INDICE DE CUADROS e INDICE DE FIGURAS. Las páginas que contengan estos índices van numeradas: i, ii, iii, etc., en el extremo superior derecho.
 - 11.3 La numeración arábica: 1, 2, 3, 4, etc., empieza en la página que contiene la INTRODUCCIÓN y van escritos en el extremo superior derecho.
 - 11.4 Los títulos principales (nivel 1) del documento, van a inicio de página y se escriben con letras mayúsculas (ver cuadro del inciso 9.), el resto de subtítulos se escriben con letras minúsculas.
 - 11.5 Los márgenes del documento son: superior = 2 cm, inferior = 1 cm, izquierdo = 2.5 cm, derecho = 1.5 cm.
 - 11.6 Dentro de un párrafo el interlineado es 1.5 o 1.15
 - 11.7 Espaciamientos para homogenizar la presentación del documento:

- 2 espacios entre párrafo que termina y nuevo título o subtítulo.
 - 2 espacios entre cuadro (o figura) y párrafo que inicia o título nuevo.
 - 1 espacio entre párrafos
 - 1 espacio entre títulos y subtítulos
 - 1 espacio entre título (o subtítulo) e inicio de párrafo.
- 11.8 Citar cuadros y figuras en el texto precedente. Se cita el número correspondiente del cuadro o figura que aparecerá. Ejemplo de citas: “En la figura 7, se presenta la gráfica de...”o agregar al final del párrafo, previo a la figura: “ (ver figura 7).”
- 11.9 La numeración de los cuadros y/o figuras que están ubicados en el ítem “ANEXOS”, llevan una letra A. Ejemplo: “Cuadro 7A. Resultados de...”, “Figura 7A. Gráfica de...”
12. El sustentante tiene un año como límite máximo para presentar el primer borrador del trabajo de graduación a la Dirección del IIA de acuerdo a la calendarización oficial de actividades de la FAUSAC. Este trabajo será evaluado por el Director del IIA y/o por un docente que se considere idóneo, designado por el Director del IIA.
13. Realizadas las enmiendas indicadas por el o los evaluadores, con la firma del Director del IIA, se la dará categoría de TESIS DE GRADO y se trasladará al Decano de la FAUSAC para la respectiva orden de impresión.



Edificio T-8 of. S-17 Ciudad Universitaria zona 12, Guatemala
Teléfono secretaria IIA: 24189314.

La Junta Directiva al respecto; ACUERDA:

1. Aprobar el **Protocolo Para Ingresar Solicitud Para Elaboración de Trabajo de Graduación en el Programa Extraordinario de Graduación en Línea**, durante el tiempo que dure el estado de emergencia nacional, provocado por el virus COVID-19.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

8.4 Propuesta de “Protocolo Para la Realización de las Reuniones Académicas en Línea”, Presentada por el Coordinador del Área Integrada Dr. Marco Vinicio Fernández, debido a la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES ACADÉMICA EN
LÍNEA

1. ACCIONES PREVIAS AL MOMENTO DE REALIZACIÓN DE REUNIONES
ACADEMICAS

- 1.1 Al iniciar el EPS, al momento de asignación de los estudiantes al docente /asesor (supervisor), el docente /asesor formará un grupo de WhatsApp con sus estudiantes asignados, intercambiando números telefónicos y correos electrónicos, y cualquier otro medio de comunicación en línea.
- 1.2 La coordinación del Área Integrada al inicio de cada ciclo de EPS, elaborará y dará a conocer la programación de actividades que se desarrollarán para cada cohorte, donde aparecerán la fecha para la entrega de los proyectos de investigación o informes de investigación, según sea el caso.
- 1.3 Para la recepción de los Proyectos de Investigación o bien Informes de Investigación, se implementará una plataforma (ClassRoom), donde cada estudiante subirá sus documentos con un límite de tiempo de entrega que se cierra en fecha y hora programada. Los documentos recibidos se distribuirán a los docentes/asesores vía correo electrónico.
- 1.4 Si la evaluación corresponde a la Reunión Académica I, los documentos deberán de contener una primera carta que confirme que su proyecto ha sido revisado por el docente/asesor (supervisor) y una segunda carta del

asesor específico. Si la evaluación corresponde a la Reunión Académica II, el informe de investigación deberá de contener además de las cartas de revisión, copia del dictamen de la Reunión Académica I.

1.5 Cumplida la fecha de entrega, la coordinación del Área Integrada planificará las Reuniones Académicas I y/o II, y fijará el tiempo en las que se deberán realizarse con base al número de los proyectos o informes recibidos. Esta planificación se hará llegar al director del IIA para que proponga a los evaluadores y representantes del IIA, de acuerdo al tema y a la carga académica asignada. Esta propuesta de evaluadores del IIA deberá de ser enviada en un tiempo prudencial para su divulgación, además deberá de ir acompañada del número telefónico y correos electrónicos de los catedráticos asignados.

1.6 Por su parte el estudiante enviará a su docente/supervisor con 8 días de anticipación a la fecha planificada, vía correo electrónico un documento en formato Word del proyecto o del informe de investigación según sea el caso, y su presentación en Power Point como archivos adjuntos.

1.7 El docente/supervisor del Área Integrada, fungirá como coordinador del evento, y como tal deberá fijar la fecha, hora, modalidad y plataforma a utilizarse, dentro del rango de las fechas propuestas para la realización. Además deberá de coordinar con el estudiante de EPS, con el docente asesor y con el evaluador designado por el IIA.

1.8 El docente/supervisor reenviará vía correo electrónico los archivos adjuntos enviados por el estudiante y copia digital de la boleta de evaluación, tanto al asesor específico como al evaluador docente 5 días antes de realizar la evaluación.

2. EJECUCIÓN DE LA REUNION ACADEMICA

2.1 Esta actividad académica deberá iniciar puntualmente, en la modalidad y plataforma establecida y tener sus cámaras encendidas y enfocando claramente la presentación preparada por el estudiante. (Si sucediera algún imprevisto que limite la presentación, la misma deberá de reprogramarse, el

docente/supervisor se comunicara vía WhatsApp con los participantes, para proponer y coordinar una nueva oportunidad).

2.2 La terna examinadora coordinada por el Docente/asesor del EPS, después de dar la bienvenida a los participantes, autorizará al estudiante dar inicio al evento. La presentación del proyecto de investigación o el informe de investigación (según sea el caso), deberá de ser expuesto en un tiempo máximo de 25 minutos.

2.3 Los evaluadores previo a la presentación deberán de haber leído y evaluado (Evaluación del documento escrito) el proyecto de investigación o el informe de investigación según sea el caso.

2.4 Para el llenado de la boleta de evaluación de las Reuniones Académicas I y II se ofrecen dos opciones, la primera, al momento de la presentación los evaluadores que lo deseen podrán ir llenando en la boleta física lo correspondiente a la presentación oral. (evaluación de la exposición oral). Una segunda opción serán las boletas electrónicas elaboradas en Google Forms, donde aparecerán todos los aspectos a evaluar que aparecen en la boleta física, así como un espacio para hacer las observaciones pertinentes, finalmente las boletas electrónicas llenas podrán ser enviadas inmediatamente vía electrónica al (docente/asesor), coordinador del evento.

2.5 Al concluir la presentación del estudiante, cada evaluador expondrá sus observaciones, tanto las observadas en la presentación, como en el documento. Un resumen de estas observaciones deben plasmarse en las boletas de evaluación.

2.6 Las boletas físicas llenas deberán de enviarse vía correo electrónico al docente/asesor (coordinador del evento) en un máximo de dos días posteriores al evento.

3 ACCIONES POST EVALUACIÓN

3.1 Con las boletas recibidas del asesor específico y del evaluador más la propia, el docente/asesor elaborará el dictamen de evaluación. Si la evaluación corresponde a la REUNIÓN ACADÉMICA I, el dictamen podrá ser calificado como **ACEPTADO PARA SU EJECUCIÓN** o bien **CORREGIR PREVIO A SU ACEPTACIÓN**, lo cual aparece en las boletas.

3.2 Si la evaluación es calificada como ACEPTADO PARA SU EJECUCIÓN, el docente/asesor enviará al estudiante vía correo electrónico y con copia a los evaluadores, antes de cinco días hábiles a partir de la evaluación el dictamen de evaluación.

3.3 Si la evaluación es calificada como CORREGIR PREVIO A SU ACEPTACIÓN, y la terna evaluadora considera que el trabajo del estudiante carece de la calidad requerida, el docente/asesor como coordinador del evento lo comunicará al estudiante vía correo electrónico y le dará un plazo de 10 días hábiles posteriores a la presentación para que el estudiante replantee su proyecto de investigación y prepare una nueva presentación.

3.4 El docente/asesor coordinará una segunda oportunidad de presentación, y será evaluado por la misma modalidad. Si en esta segunda oportunidad el documento y la presentación no llenan los requisitos mínimos el estudiante reprobará la investigación y consecuentemente el EPS.

3.5 Si la evaluación corresponde a la REUNIÓN ACADÉMICA II, el dictamen podrá ser calificado como: INFORME ACEPTADO PARA SU INTEGRACIÓN AL TRABAJO DE GRADUACIÓN, CORREGIR INFORME PREVIO A SU ACEPTACIÓN y PRESENTAR NUEVAMENTE EL TRABAJO SEGÚN NORMATIVO.

3.6 Si la evaluación es calificada como INFORME ACEPTADO PARA SU INTEGRACIÓN AL TRABAJO DE GRADUACIÓN o CORREGIR INFORME PREVIO A SU ACEPTACIÓN, el docente/asesor enviará al estudiante vía correo electrónico con copia a los evaluadores, antes de cinco días a partir de la evaluación el dictamen de evaluación. Si este fuera el caso el estudiante tendrá un plazo de 10 días hábiles para realizar las mejoras y presentarlo al docente/asesor.

3.7 Si la evaluación es calificada como CORREGIR INFORME PREVIO A SU ACEPTACIÓN, y la terna evaluadora considera que el trabajo del estudiante carece de la calidad requerida, el docente/asesor como coordinador del evento, lo dará a conocer al estudiante vía correo electrónico con copia a los evaluadores, y le dará

un plazo de 10 días hábiles posteriores a la presentación para que el estudiante replantee su informe de investigación y prepare una nueva presentación.

3.8 El docente/asesor coordinará una segunda oportunidad de presentación, y será evaluado por la misma modalidad. Si en esta segunda oportunidad el documento y la presentación no llenan los requisitos mínimos, el estudiante reprobará la investigación y consecuentemente el EPS.

La Junta Directiva al respecto; ACUERDA:

1. Aprobar el **Protocolo Para la Realización de las Reuniones Académicas en Línea**, durante el tiempo que dure el estado de emergencia nacional, provocado por el virus COVID-19.

8.5 Propuesta de “Protocolo Para el Desarrollo de Defensa de Tesis, en la Escuela Estudios de Postgrado, de la Facultad de Agronomía”, Presentada por el Director de la Escuela de Estudios de posgrado Ing. José Humberto Calderón, debido a la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE DEFENSA DE TESIS, ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, FACULTAD DE AGRONOMÍA.

Ante el Oficio extendido por el Consejo Directivo del Sistema del SEP ACUERDA: 7.1 Atender las disposiciones del gobierno central y de la máxima autoridad de esta Casa de Estudios, con el propósito

de dar cumplimiento a las medidas de prevención y contención que han sido implementadas hasta el momento, en las que se prioriza resguardar la vida y la salud de la comunidad universitaria y la sociedad en general. 7.2 Hacer extensivas las disposiciones que fundamentan el presente ACUERDO, para que los Directores de la Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado tomen las medidas académicas y administrativas correspondientes para que de manera eficiente sean impartidas las clases a través de las distintas plataformas virtuales, se preste la atención de los usuarios en los horarios convenidos en sus respectivos contratos, se programen exámenes privados, asesorías de tesis y defensa de tesis virtual, si fuera el caso. 7.3 Que los Directores de las Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado, lleven un control estricto de las actividades desarrolladas durante la suspensión de actividades presenciales.

La Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, responde bajo el **NORMATIVO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**, Capítulo IX, Unidad de tesis propone;

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIO DOS DE TESIS

- a. El estudiante interesado en presentar su defensa de tesis, en cumplimiento al Artículo 35, del capítulo anteriormente mencionado y con cierre de Pensum (extendido por secretaria de la Escuela de Estudios de Postgrado), de no obtenerla solicitarla a través del correo patybatres@gmail.com
- b. Solicitar la constancia de solvencia de matrículas consolidadas, de necesitar actualizar su procesos de pago, para realizar pagos pendientes, se le estará proporcionado las boletas requeridas, el estudiante debe solicitar a través del correo tesoreria.fausacpostgrado@gmail.com.
- c. El estudiante que cuente con los requisitos (a y b), deberá presentar la solicitud a la dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde remita el documento con las revisiones atendidas por el asesor de tesis
 - i. De no contar con la aprobación de su asesor, solicitar a la Dirección quien se encargará en apoyo al Instituto de Investigación Agrícolas (IIA), proporcionar el apoyo de un profesor titular que cuente con el estudio y conocimiento del área a evaluar. El profesor titular estará compartiendo las observaciones a realizarse durante los 20 días hábiles, después de la entrega del documento.
- d. Con la aprobación del Director MSc. José Humberto Calderón, la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita y propone la terna evaluadora para la Defensa de Tesis. La cual deberá ser aprobada por Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- e. De ser aprobada, la Dirección estará informando al estudiante la fecha a realizarse.

PROPUESTA DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN PARA DEFENSA DE TESIS

- a. En modalidad virtual, el estudiante envía nota de solicitud, firmada, al correo patybatres@gmail.com, informacioncaex@gmail.com en donde incluirá el trabajo de tesis, y solvencia de pagos por el departamento de tesorería.
- b. Con cumplimiento a lo anterior, se estará informando al estudiante el día y hora a realizarse la conferencia, a través de la plataforma del Sistema de Estudios de Postgrado. (Google

Meet), se le compartirá el link para el ingreso de este. Este proceso estará coordinado por la Unidad de Control Académico de la FAUSAC.

- c. El estudiante deberá conectarse 10 min antes de lo establecido para realizar pruebas de audio, proyección de presentación, visualización, etc.
- d. Los asesores y terna evaluadora estarán conectados a la reunión, de esta forma se les estará compartiendo por correo.
- e. El estudiante tendrá 30 a 40 minutos para exponer su defensa de tesis.
- f. La terna evaluadora estará dictaminando y evaluando con observaciones de ser necesario.
- g. Solicitará el estudiante en la secretaría de la Escuela de Postgrado el dictamen y observaciones de los asesores a su documento.
- h. El estudiante deberá realizar correcciones correspondientes, con límite de un mes después de conocer las observaciones a realizar.
- i. El documento será trasladado al Instituto de Investigación Agronómicas (IIA), para que sea extendido el certificado de aprobación.

PROPUESTA DEL DESARROLLO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

- a. El estudiante solicitará el acto de graduación en la Secretaría de la Escuela de Postgrado.
- b. El estudiante solicitará a la Secretaría de la Escuela de Postgrado la hoja de IMPRÍMASE para incluirla en la Tesis.
- c. Con la aprobación de Junta Directiva, el estudiante deberá enviar la documentación de la tesis, en el momento de reanudar actividades en la Universidad de San Carlos, deberá presentarlo físicamente. Correspondiente los requisitos para la obtención del grado de maestro en ciencias o en artes se encuentran normados en el artículo 15 del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado. Además, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - i. Estar solvente de todos los pagos.
 - ii. Presentar carta extendida por el Coordinador de la Unidad de Tesis donde conste que el trabajo de tesis (o tesina) cumple con el formato establecido.
 - iii. Haber sometido un artículo científico a revistas de reconocido prestigio (presentar constancia de recibido)
 - iv. Entregar el documento de tesis (o tesina) corregido y solicitar el formato de imprimase en la Secretaria de la Escuela de Estudios de Postgrado. Acompañado de lo siguiente:
 - 10 copias impresas de la tesis (o tesina).
 - 01 CD conteniendo la tesis (o tesina), debidamente identificado con nombre del estudiante, carné, tema de investigación y año.
 - Copia de la constancia de recepción del artículo científico.
 - v. Solicitar acta original de graduación para el trámite del título.
 - vi. Realizar los pagos correspondientes al acto de graduación e impresión y firma de títulos.

- d. A propuesta de la Secretaría Académica, Junta Directiva lo aprobará, asignando la fecha y hora que más convenga a la institución, en función de la programación académico-administrativa vigente (artículo 43 del normativo para la realización de tesis de grado).
- e. El estudiante deberá solicitar al departamento de tesorería las boletas para gestionar los pagos correspondientes al acto de graduación. (Acto de graduación Q. 600.00 - Impresión de título Q. 120.00 - Alquiler de toga Q. 50.00 (estudiante) Q. 70.00 (padrino)
- f. La Secretaría Académica de la Facultad verificará el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Facultad para sustentar el acto de graduación.
- g. La Secretaria Académica informará a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado la fecha propuesta.
- h. Por correo electrónico, se le informará sobre la fecha, hora y la dirección (link) de la sala de alguna plataforma virtual que fue asignada por Secretaría Académica, para la realización del examen general público. La unidad de Control Académico de la FAUSAC será la responsable de coordinar esta actividad.
- i. El estudiante deberá conectarse a la plataforma que designé Secretaría Académica.
- j. El Tribunal examinador será presidido por el Decano de la Facultad de Agronomía, quien autorizará al Secretario Académico dar inicio al evento, presentando a los miembros del tribunal examinador, el título de la investigación e indicando al estudiante que tiene un tiempo máximo de 20 minutos para leer el contenido de las páginas, previamente establecidas.
- k. El estudiante espera el proceso de deliberación de la terna del tribunal examinador.
- l. Finalmente, el Secretario Académico invitará al Señor Decano a dar por terminado el evento, dirigiendo un mensaje al graduando

PROCESO POSTERIOR DEL ACTO DE GRADUACIÓN

- a. Al contar con la transcripción del acta correspondiente, donde conste la aprobación del examen público, se iniciarán las gestiones para la impresión y firma del título obtenido.
- b. Al retornar a actividades presenciales, se programará la realización del acto de investidura y juramentación correspondiente si el estudiante lo solicita, con entrega de la documentación anteriormente solicitada.

La Junta Directiva al respecto; ACUERDA:

Aprobar el Protocolo Para el Desarrollo de Defensa de Tesis, en la Escuela Estudios de Postgrado, de la Facultad de Agronomía, durante el tiempo que dure el estado de emergencia nacional, provocado por el virus COVID-19.

NOVENO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas. La que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Vocal I

Bachiller
Sergio Wladimir González Paz
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico